Canal TRO ISO 9001	**MODELO DE REQUERIMIENTO PARA CONTRATACION**	**Código: A-GJ-G01-F01** **Versión: 02** **Fecha: 29/01/2024**

Floridablanca-Santander, 13 OCTUBRE DE 2026

Doctor
HENRY ALFONSO DIAZ HERNANDEZ
Secretario General

DEFINICION DE LA NECESIDAD
LA SUSCRITA DIRECTORA DE PRODUCCION Y PROGRAMACION DEL CANAL TRO

CERTIFICA

Que, La sociedad TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO LTDA., requiere contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO PERIODISTA ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO EDICIÓN ESPECIAL DEL CANAL TRO, APROBADO POR LA RESOLUCION 00015 DE 2026, EMITIDA POR EL FUTIC".**

Que, por lo anterior se hace necesario contratar los servicios de una persona natural, profesional en comunicación social, licenciatura en filosofía o en medios audiovisuales, o programas afines a la misionalidad de la entidad, con mínimo un (1) año de experiencia como periodista para programas de televisión en Vivo o Pregrabados, y demás actividades afines al objeto contractual, que preste el servicio anteriormente indicado.

La sociedad TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO LTDA, desarrolla su actividad contractual enmarcada dentro de los postulados del derecho privado, así como las condiciones normativas indicadas en el numeral 3° del artículo 37 de la Ley 182 de 1995, el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011 y su Manual de Contratación adoptado mediante el Acuerdo 018 DE 2025 y las normas que lo modifiquen o adicionen, y para el desarrollo de su objeto principal y el funcionamiento de la Entidad, es así que para el desarrollo de su objeto social puede suscribir contratos, ordenes de servicios, convenios y contratos interadministrativos, entre otros, en los cuales se obliga a ejecutar proyectos relacionados con su objeto misional, además de los necesarios para su funcionamiento y demás actividades previstas en sus estatutos.

El operador público regional del servicio público **TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA. - CANAL TRO**, identificado con NIT. 807.000.294-6, a través de su Representante Legal, mediante documentos con radicado MinTIC No. 261002015 del 09 de enero de 2026, presentó al Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones el plan de inversión de que trata la Resolución MinTIC 3556 de 2024, solicitando la financiación con recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por un valor total de **TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($13.685.757.464)** distribuidos en las siguientes líneas de inversión el cual está conforme con la aplicación de la fórmula del artículo 12 de la citada Resolución 3556 de 2024.

ITEM	LINEAS DE INVERSIÓN	FONDO ÚNICO DE TIC	PROPIOS Y/O TERCEROS	TOTAL
A	Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma.	$ 10.817.181.718	$ 519.400.000	$ 11.336.581.718
B	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal	$ 1.500.000.000	$ 0	$ 1.500.000.000
F	Operación y funcionamiento	$ 1.368.575.746	$ 0	$ 1.368.575.746
TOTAL, RECURSOS SOLICITADOS		**$ 13.685.757.464**	**$ 519.400.000**	**$ 14.205.157.464**

De acuerdo con lo expuesto, existe la expresa necesidad de que TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA-CANAL TRO LTDA., contrate la prestación de servicios para dar cumplimiento a la ejecución del Plan de Inversión 2026,

aprobado con la Resolución 00015 del 15 de enero del 2026, correspondiente al proyecto **EDICIÓN ESPECIAL**, financiado en la línea de inversión ***Contenido programación educativa y cultural multipantalla y multiplataforma***.

La estructura funcional y administrativa de CANAL TRO LTDA, desde su creación ha presentado algunos cambios, pero los mismo resultan insuficientes para estar a tono con la evolución y el crecimiento de la gestión que demanda actualmente el canal; pues su crecimiento y demanda desbordada en la prestación del servicio público y privado que viene ofreciendo en los últimos años, ha hecho, que de manera progresiva se asignen nuevas responsabilidades; por lo que el Área de PRODUCCION Y PROGRAMACION requiere fortalecerse, a efectos de atender adecuadamente las responsabilidades asignadas; teniendo en cuenta que las actividades que requieren realizarse no pueden ser ejecutadas por personal de planta del canal, siendo estas:

- Realizar investigación y base de datos de fuentes periodísticas para exponer sus investigaciones en los consejos de redacción para aprobación del contenido por parte del director del Proyecto Edición especial.
- Realizar las piezas periodísticas acorde a los procesos de preproducción, producción y post producción establecidos por el Canal
- Proponer acciones periodísticas de interés local y regional para el desarrollo informativo del proyecto Edición especial.
- Establecer contacto con las fuentes de información relacionadas con la investigación de las notas, piezas o programa.
- Ajustarse al plan de grabación y cronograma de producción establecido por el proyecto Edición especial.
- Proteger el material audiovisual del canal TRO utilizando dicha información única y exclusivamente para efectos de las obligaciones relacionadas con el objeto contractual; no se podrá extraer del canal material audiovisual físico y digital por ningún medio.
- Entregar las grabaciones en bruto y notas periodísticas finalizadas para almacenamiento al encargado del departamento de Archivo Audiovisual del canal en los documentos y formatos establecidos para ello.
- Realizar lectura anticipada de continuidad o guion y prepara los conceptos a abordar en cada continuidad establecidos por la Dirección de Programa.
- Realizar un primer acercamiento al tema (o Temas) asignados por continuidad o guion y recoger la información preliminar de tipo anecdótico, descriptivo, biográfico y bibliográfico para la grabación de cada programa.
- Participar de la grabación de cada programa con la imagen visual establecida por la Dirección de Fotografía o Dirección de Proyecto
- Participar en los consejos de redacción para reconocimiento y preparación de los temas de manera anticipada a la grabación.
- Velar por el cumplimiento de la normatividad establecida por la CRC, Derechos de Autor y autorización de uso de música Comercial en los contenidos que se rueden durante la emisión de los programas, de no cumplir con la normativa estará expuesto a asumir financieramente los costos de las sanciones generadas por los entes reguladores de las mismas.
- Cumplir con la producción y realización del contenido multiplataforma descritos en la ficha del proyecto Contenido digital del proyecto Edición especial.
- Cumplir con las demás obligaciones que le imparta el Supervisor relacionadas directamente con el objeto del presente contrato.

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Segmento	Familia	Clase	Producto
UNSPSC 80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	UNSPSC 8011 Servicios de recursos humanos	UNSPSC 801116 Servicios de personal temporal	UNSPSC 80111620 Servicios temporales de recursos humanos

Así mismo y para efectos de establecer el valor del contrato a ejecutar, se tendrá en cuenta el presupuesto presentado en la ficha presentado al FUTIC del proyecto Edición especial, aprobado con la Resolución 00015 del 15 de enero del 2026,

así como el valor histórico que en contrataciones similares ha erogado el CANAL TRO LTDA; además de analizar procesos de contratación similares a los del presente documento, en la vigencia 2025, los cuales resultan de gran utilidad para la medición de cantidades ejecutadas, teniendo un control más amplio y real de las mismas; resumiendo en la siguiente tabla alguno de los contratos identificados:

NOMBRE ENTIDAD	OBJETO	VALOR (PESOS)
CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN CD-096-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISTA DENTRO DEL PROCESO DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN	$2.700.000
RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC-CD-3329-2025	PRESTAR SERVICIOS DE PERIODISTA Y PRESENTADOR DE SECCIÓN DE NOTICIAS Y PROGRAMAS DE OPINIÓN DE NATURALEZA DEPORTIVA PARA RTVC	$9.150.000
CONCEJO DE FLORIDABLANCA CPS 077 DE 2025	PRESTAR LOS PROFESIONALES COMO PERIODISTA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.	$3.500.000

Conforme a lo anterior y dada la necesidad sustentada y los servicios específicos a prestar con esta contratación, el presupuesto oficial mensual, se estima y/o fija en la suma mensual de **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE**, para desarrollarse en la vigencia 2026.

Que, el contrato de prestación de servicios se ajustará a las disposiciones vigentes sobre contratación estatal y sus decretos reglamentarios, además de las normas especiales que regulan el régimen especial de Empresas Industriales y Comerciales del Estado y en todo caso siguiendo el manual de contratación del Canal TRO LTDA.

LinaVRAMIREZ26.

LINA VANESSA RAMÍREZ GAMBOA
DIRECTORA DE PRODUCCION Y PROGRAMACIÓN CANAL TRO

7c

TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA. CANAL TRO
NIT : 807000294-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. CDP 000101

Fecha: 20/01/2026 1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ENMARCADOS DENTRO DEL PROYECTO EDICIÓN ESPECIAL EN EL CANAL TRO DE CONFORMIDAD CON LA APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No 00015 DEL FUTIC

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	**2.4.5.02.08.05.01**	FUTIC Programación y producción	360,000,000.00
Fuente Recurso:	00-RECURSO PROPIOS		
Producto MGA:	0000000 - SIN PRODUCTO		
Código BPIN:	00 - SIN CODIGO BPIN		
		TOTALES	**360,000,000.00**

VIGENCIA: 2026
VALOR: TRESCIENTOS SESENTA MILLONES PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: LINA VANESSA RAMIREZ GAMBOA
CARGO: DIRECTORA DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN
DEPENDENCIA: ÁREA DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN
DOCUMENTO DE SOLICITUD:

YENIFER KARIME RICO MONSALVE
PRESUPUESTO

HENRY ALFONSO DIAZ HERNANDEZ
GERENTE (E)

1 pago $ 1'500.000 15 días
2 pagos 3.000.000
Total 7.500.000

FECHA: 13 DE OCTUBRE DE 2026
DEPENDENCIA QUE PROYECTA: PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Se realiza el presente estudio previo en cumplimiento de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, este último modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, y en cumplimiento a lo dispuesto en las normas vigentes sobre contratación de entidades no sometidas al estatuto general de contratación pública como son las Empresas Industriales y Comerciales del Estado del Orden Territorial, y en todo caso, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación adoptado mediante Acuerdo 018 de 2025, atendiendo el principio general de planeación en materia contractual, para establecer la necesidad y oportunidad de realizar la siguiente contratación.

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La sociedad TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO LTDA, tiene por objeto la operación del servicio público de televisión mediante la administración, operación, producción, realización, programación y emisión del Canal Regional, en concordancia con lo establecido en el Acuerdo No. 12 del 14 de febrero de 1.997 expedido por la CNTV, así como la programación de un Canal Regional Educativo y Cultural que conduzca a la difusión del conocimiento científico, académico, filosófico, artístico, fortalecimiento de la identidad cultural de acuerdo con el artículo 2° de la Ley 182 de 1995.

La sociedad TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO LTDA, desarrolla su actividad contractual enmarcada dentro de los postulados del derecho privado, así como las condiciones normativas indicadas en el numeral 3° del artículo 37 de la Ley 182 de 1995, el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011 y su Manual de Contratación adoptado mediante Acuerdo 018 de 2025 e implementado bajo la Resolución No. 022 del 5 de febrero de 2026 y las normas que lo modifiquen o adicionen, y para el desarrollo de su objeto principal y el funcionamiento de la Entidad. Es así que para el desarrollo de su objeto social puede suscribir contratos, convenios y contratos interadministrativos, entre otros, en los cuales se obliga a ejecutar proyectos relacionados con su objeto misional y demás actividades previstas en sus estatutos, además de las de funcionamiento de la entidad.

En desarrollo de su objeto social y mediante Escritura Pública No. 2212 de 2023 protocolizada en la Notaría Segunda de Cúcuta, TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO LTDA, modificó su objeto social y actividades, señalando dentro de las mismas, las siguientes: *"Artículo 5° OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá por objeto social la prestación de servicios audiovisuales y comunicaciones en general, incluyendo el diseño, creación, producción, distribución y emisión de todo tipo de contenidos de audio y video para múltiples plataformas analógicas y digitales, priorizando la programación educativa, científica, académica, artística y cultural. La operación del servicio público de televisión mediante la administración, producción, realización, programación y emisión en Televisión Regional del Oriente Canal TRO y sus señales derivadas en TDT, al igual que en sistemas cerrados de televisión por cable, satelital y por Internet. De igual forma la emisión y exhibición pública de contenidos por streaming y bajo demanda en cualquier tipo de plataforma legal. La comercialización, adquisición, intermediación, venta, licenciamiento y distribución de tipo de contenidos de texto, audio y video propios y de terceros en cualquier medio o plataforma legal. La prestación de servicios de comunicación y telecomunicaciones en general. La prestación, producción, intermediación, comercialización y distribución de servicios de operación logística en general, tanto propios como para terceros públicos y privados. Prestación de servicios de central de medios y comunicaciones en todas las etapas de la cadena de valor, tanto para entidades públicas como privadas. La prestación de servicios de diseño gráfico, programación, animación, doblaje, subtitulación, edición, posproducción y cualquier otro tipo de servicios de la cadena de valor en la creación de contenidos. Alquiler de infraestructura de comunicaciones y telecomunicaciones".*

En virtud de lo anterior, TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO LTDA., para el desarrollo de su objeto social puede suscribir convenios y contratos interadministrativos, entre otros, en los cuales se obliga a ejecutar proyectos relacionados con su objeto misional y demás actividades previstas en sus estatutos.

Que, actualmente la planta de personal del Canal TRO está compuesta por veintiséis (26) empleos así:

- Gerente, Cargo de Periodo fijo;
- Control interno, cargo de periodo fijo
- Secretario General, cargo de libre nombramiento y remoción;
- Director de Dirección y Programación, cargo de libre nombramiento y remoción;
- Director Técnico y de Emisión, cargo de libre nombramiento y remoción;
- Tesorero, Cargo de Libre nombramiento y remoción;
- Almacenista, Cargo de libre nombramiento y remoción,
- Jefe de Oficina de Comunicaciones y Mercadeo, cargo de libre nombramiento y remoción
- Jefe de Oficina TRO digital, cargo de libre nombramiento y remoción;
- Jefe de Oficina Asesora Jurídica; cargo de libre nombramiento y remoción;
- Jefe de Oficina Asesora de Planeación; cargo de libre nombramiento y remoción;
- Tres Profesionales Especializados
- Cuatro Profesionales Universitarios
- Tres Técnicos
- Cinco trabajadores oficiales o asistenciales

No obstante, lo anterior, existe carencia de personal de planta, a efectos de cumplir o desempeñar otros roles dentro del canal, por lo que se hace necesario contratar a personas PROFESIONALES en comunicación social, licenciatura en filosofía o en medios audiovisuales, o programas afines a la misionalidad de la entidad, con mínimo un (1) año de experiencia como periodista para programas de televisión en Vivo o Pregrabados, mientras se realiza la transición de provisión de los cargos administrativos, creados mediante Acuerdo No. 36 de 2023 y/o la posibilidad operativa y financiera de creación de nuevos cargos.

En ese sentido el Canal está orientado al establecimiento de una planta de personal acorde con sus necesidades la cual será creada de manera progresiva, siguiendo lineamientos trazados por el Ministerio del Trabajo y la Función Pública, según aplique.

Como se puede observar en la planta de personal del Canal TRO no se cuenta con personal para satisfacer la necesidad descrita, y que actualmente no se cuenta con recurso humano para desarrollar el objeto del presente contrato, por lo tanto, se requiriere contratar los servicios de una persona natural para la ***PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN*** que desarrolle las actividades mencionadas en la necesidad.

DEFINICIÓN TÉCNICA DEL REQUERIMIENTO

CANAL TRO requiere contratar los servicios de una persona PROFESIONAL en comunicación social, licenciatura en filosofía o en medios audiovisuales, o programas afines a la misionalidad de la entidad, con mínimo un (1) año de experiencia como periodista para programas de televisión en Vivo o Pregrabados para el área de PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN del Canal TRO LTDA, a fin de apoyar o desarrollar las actividades periodísticas que se gestionen en la Entidad y en los procesos referentes a la gestión de la oficina jurídica que desarrolla la secretaria general del Canal TRO LTDA.

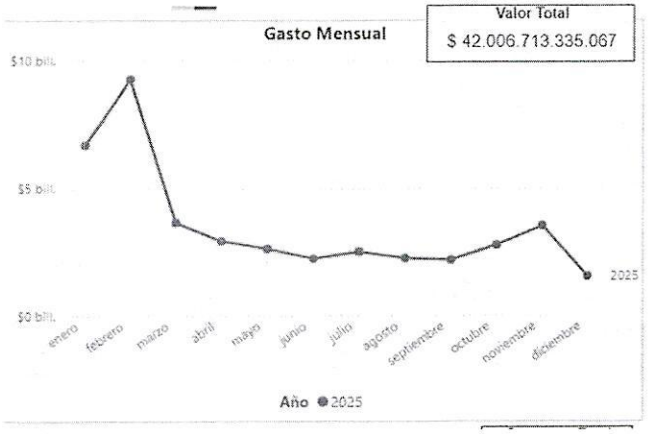
ESTUDIO DE MERCADO

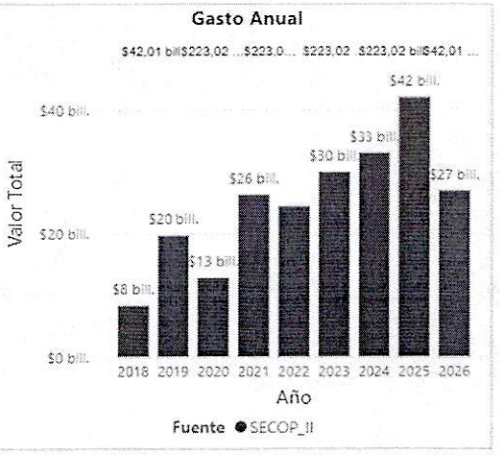
Televisión Regional del Oriente Limitada-Canal TRO Ltda., en búsqueda del buen funcionamiento del área de producción y programación del CANAL TRO y de la gestión de planeación, identifica la necesidad de contratar a una persona natural, PROFESIONAL en comunicación social, licenciatura en filosofía o en medios audiovisuales, o programas afines a la misionalidad de la entidad, con mínimo un (1) año de experiencia como periodista para programas de televisión en Vivo o Pregrabados, de tal modo que garantice al CANAL TRO LTDA la adecuada prestación del servicio ofrecido, aplicando las directrices, mecanismos de control y políticas fijadas por la Entidad.

Que Televisión regional del Oriente Limitada – Canal TRO LTDA, analizó la oferta y demanda de conformidad con la herramienta de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente de los procesos de contratación similares al presente arrojando la siguiente información:

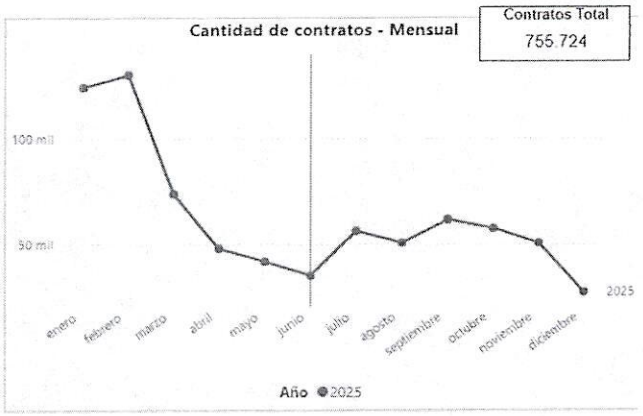
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

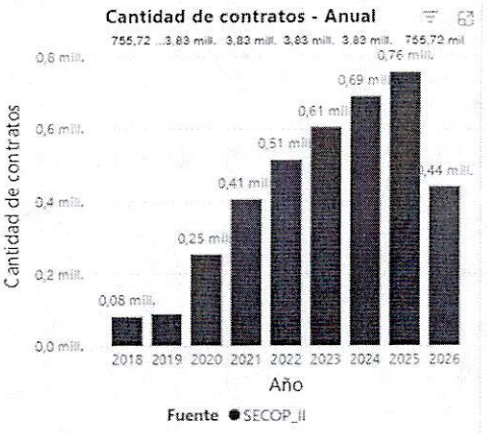
De acuerdo a lo mencionado, es pertinente analizar cómo ha sido el análisis de la demanda en la vigencia 2025 a la fecha de la contratación de personal en las diferentes Entidades del Estado con el código clasificador de bienes y servicios No. 80111620, arrojando la siguiente información:



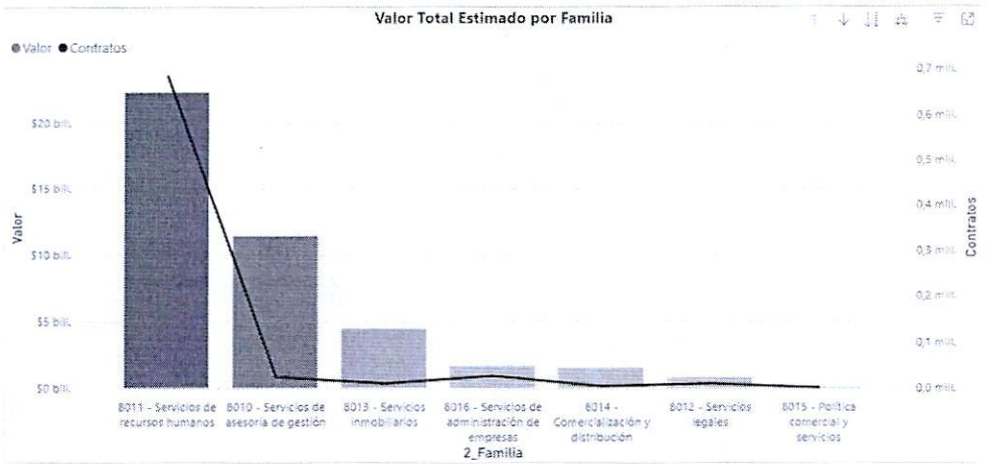


Cantidad de contratos que se han gestionado de manera mensual y anual a nivel nacional:

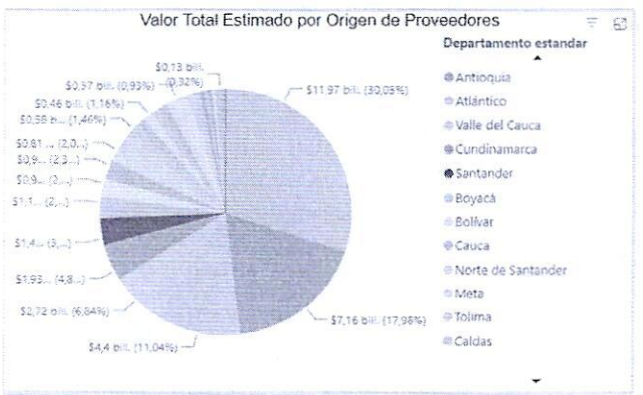


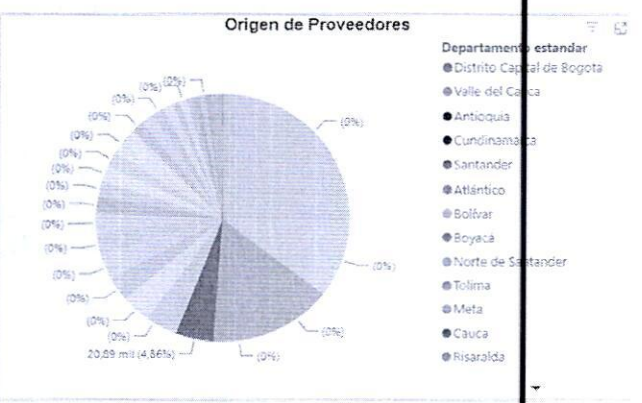


Valor total de los contratos gestionados a nivel nacional en la vigencia 2025 de acuerdo al código clasificador de bienes y servicios relacionados con la familia de Servicios de Gestión, Servicios profesionales de Empresa y Servicios Administrativos identificados con el código No. 80 arroja la siguiente información:



Ahora bien, para analizar la demanda en la herramienta de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, respecto de la contratación del personal en el espacio territorial, es decir, en el departamento de Santander, se determinó que el origen de proveedores y la modalidad de contratación lo siguiente:







OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO PERIODISTA ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO EDICIÓN ESPECIAL DEL CANAL TRO, APROBADO POR LA RESOLUCIÓN 00015 DE 2026, EMITIDA POR EL FUTIC".

ALCANCE DEL OBJETO

La sociedad TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO LTDA, desarrolla su actividad contractual enmarcada dentro de los postulados del derecho privado, así como las condiciones normativas indicadas en el numeral 3° del artículo 37 de la Ley 182 de 1995, el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011 y su Manual de Contratación adoptado mediante el Acuerdo 018 de 2025 y las normas que lo modifiquen o adicionen, y para el desarrollo de su objeto principal y el funcionamiento de la Entidad, es así que para el desarrollo de su objeto social puede suscribir contratos, ordenes de servicios, convenios y contratos interadministrativos, entre otros, en los cuales se obliga a ejecutar proyectos relacionados con su objeto misional, además de los necesarios para su funcionamiento y demás actividades previstas en sus estatutos.

El operador público regional del servicio público **TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA. - CANAL TRO**, identificado con NIT. 807.000.294-6, a través de su Representante Legal, mediante documentos con radicado MinTIC No. 261002015 del 09 de enero de 2026, presentó al Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones el plan de inversión de que trata la Resolución MinTIC 3556 de 2024, solicitando la financiación con recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por un valor total de **TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($13.685.757.464)** distribuidos en las siguientes líneas de inversión el cual está conforme con la aplicación de la fórmula del artículo 12 de la citada Resolución 3556 de 2024.

ITEM	LINEAS DE INVERSIÓN	FONDO ÚNICO DE TIC	PROPIOS Y/O TERCEROS	TOTAL
A	Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma.	$ 10.817.181.718	$ 519.400.000	$ 11.336.581.718
B	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal	$ 1.500.000.000	$ 0	$ 1.500.000.000
F	Operación y funcionamiento	$ 1.368.575.746	$ 0	$ 1.368.575.746
TOTAL, RECURSOS SOLICITADOS		**$ 13.685.757.464**	**$ 519.400.000**	**$ 14.205.157.464**

De acuerdo con lo expuesto, existe la expresa necesidad de que TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA-CANAL TRO LTDA., contrate la prestación de servicios para dar cumplimiento a la ejecución del Plan de Inversión 2026, aprobado con la Resolución 00015 del 15 de enero del 2026, correspondiente al proyecto **EDICIÓN ESPECIAL,** financiado en la línea de inversión ***Contenido programación educativa y cultural multipantalla y multiplataforma.***

En cumplimiento del objeto el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones específicas:

- Realizar investigación y base de datos de fuentes periodísticas para exponer sus investigaciones en los consejos de redacción para aprobación del contenido por parte del director del Proyecto Edición especial.
- Realizar las piezas periodísticas acorde a los procesos de preproducción, producción y post producción establecidos por el Canal
- Proponer acciones periodísticas de interés local y regional para el desarrollo informativo del proyecto Edición especial.
- Establecer contacto con las fuentes de información relacionadas con la investigación de las notas, piezas o programa.
- Ajustarse al plan de grabación y cronograma de producción establecido por el proyecto Edición especial.
- Proteger el material audiovisual del canal TRO utilizando dicha información única y exclusivamente para efectos de las obligaciones relacionadas con el objeto contractual; no se podrá extraer del canal material audiovisual físico y digital por ningún medio.
- Entregar las grabaciones en bruto y notas periodísticas finalizadas para almacenamiento al encargado del departamento de Archivo Audiovisual del canal en los documentos y formatos establecidos para ello.
- Realizar lectura anticipada de continuidad o guion y prepara los conceptos a abordar en cada continuidad establecidos por la Dirección de Programa.
- Realizar un primer acercamiento al tema (o Temas) asignados por continuidad o guion y recoger la información preliminar de tipo anecdótico, descriptivo, biográfico y bibliográfico para la grabación de cada programa.
- Participar de la grabación de cada programa con la imagen visual establecida por la Dirección de Fotografía o Dirección de Proyecto

- Participar en los consejos de redacción para reconocimiento y preparación de los temas de manera anticipada a la grabación.
- Velar por el cumplimiento de la normatividad establecida por la CRC, Derechos de Autor y autorización de uso de música Comercial en los contenidos que se rueden durante la emisión de los programas, de no cumplir con la normativa estará expuesto a asumir financieramente los costos de las sanciones generadas por los entes reguladores de las mismas.
- Cumplir con la producción y realización del contenido multiplataforma descritos en la ficha del proyecto Contenido digital del proyecto Edición especial.
- Cumplir con las demás obligaciones que le imparta el Supervisor relacionadas directamente con el objeto del presente contrato.

OBLIGACIONES GENERALES DEL FUTURO CONTRATISTA

En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, el artículo 50 de Ley 789 de 2002, y cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Estar afiliado (a) a entidad de seguridad social de acuerdo con las normas legales vigentes.
2. Prestar a entera satisfacción el servicio contratado.
3. Aceptar la supervisión por parte de TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO.
4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse.
5. No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes, así mismo, cuando se presenten peticiones o amenazas.
6. Afiliarse a la ARL de conformidad con el artículo 13 del Decreto-Ley 1295 de 1994, modificado por el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.
7. De conformidad con el artículo 18 del Decreto 723 del 15 de abril de 2013, allegar el certificado de examen pre ocupacional.
8. Utilizar todos los conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo a TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA-CANAL TRO.
9. Presentar, al supervisor del contrato para cada una de las cuentas de cobro, un informe que relacione las actividades realizadas en el respectivo periodo; informe que debe ser previo a la radicación de la cuenta de cobro.
10. Velar por la conservación y buen uso de los elementos que un su momento sean utilizados para el desarrollo de sus actividades.
11. Diligenciar el formato de entrega de equipos bajo su responsabilidad y garantizar el máximo cuidado con los elementos que van a ser utilizados para la prestación efectiva del servicio.
12. Aplicar las directrices, mecanismos de control y políticas fijadas por la Entidad.
13. Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por el sistema de Gestión de Calidad y el modelo integrado de Planeación MIPG (uso y aplicación obligatorio de los procedimientos y registros asociados a cada proceso, reporte de indicadores, reportar la información asociada al área o proceso, aplicar las técnicas archivísticas y demás lineamientos de gestión documental a la información de gestión a su cargo garantizando la custodia y entrega de la misma al finalizar su contrato).

PRESUPUESTO, VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y RESPALDO PRESUPUESTAL.

El presupuesto oficial del contrato a celebrar, es por la suma **de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.500.000).**

Así mismo y para efectos de establecer el valor del contrato a ejecutar, se tendrá en cuenta el presupuesto presentado en la ficha presentado al FUTIC del proyecto Edición especial, aprobado con la Resolución 00015 del 15 de enero del 2026, así como el valor histórico que en contrataciones similares ha erogado el CANAL TRO LTDA; además de analizar procesos de contratación similares a los del presente documento, en la vigencia 2025, los cuales resultan de gran utilidad para la medición de cantidades ejecutadas, teniendo un control más amplio y real de las mismas; resumiendo en la siguiente tabla alguno de los contratos identificados:

NOMBRE ENTIDAD	OBJETO	VALOR (PESOS)
CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN CD-096-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISTA DENTRO DEL PROCESO DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN	$2.700.000
RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC-CD-3329-2025	PRESTAR SERVICIOS DE PERIODISTA Y PRESENTADOR DE SECCIÓN DE NOTICIAS Y PROGRAMAS DE OPINIÓN DE NATURALEZA DEPORTIVA PARA RTVC	$9.150.000
CONCEJO DE FLORIDABLANCA CPS 077 DE 2025	PRESTAR LOS PROFESIONALES COMO PERIODISTA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.	$3.500.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del contrato a celebrar será cancelado con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 000101 del 20 de enero de 2026, expedido por el Área de presupuesto de CANAL TRO LTDA.

FORMA DE PAGO

El valor total del contrato será cancelado en **TRES (03)** pagos de la siguiente manera: **UN (1)** primer pago que corresponde desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 DE OCTUBRE de 2026; dos (02) pagos mensuales iguales vencidos por valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000.oo),** acompañado del informe de actividades presentado por **EL CONTRATISTA** al supervisor del contrato, junto con las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, conforme la ley.
NOTA: Tener en cuenta que, los pagos se harán mensualizados, mes vencido o por fracción de mes.

PLAZO DE EJECUCION

El término de ejecución contractual será de **un (01)) MES,** contados desde la expedición del Registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

El contrato se ejecutará en el Municipio de Cúcuta – Santander.

MARCO LEGAL

Ley 182 de 1995, numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, este último modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 por el cual se modifica el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 201, artículo 93, que modificó el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, Acuerdo No. 018 de 2025 – Manual Interno de Contratación del Canal TRO.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA CANAL TRO., tiene por objeto la prestación y explotación del servicio público de televisión regional, de conformidad con los fines y principios de la televisión contenidos en la Ley 182 de 1995.

El artículo 85 de la Ley 489 DE 1998 establece que "*... las empresas industriales y comerciales del Estado son organismos creados por la ley o autorizados por esta, que desarrollan actividades de naturaleza industrial o comercial y de gestión económica conforme a las reglas de Derecho Privado*".

Asi mismo, la citada ley en el artículo 93 señala que *"Los actos que expidan las empresas industriales y comerciales del Estado para el desarrollo de su actividad propia, industrial o comercial o de gestión económica se sujetarán a las disposiciones del Derecho Privado. Los contratos que celebren para el cumplimiento de su objeto se sujetarán a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de las entidades estatales"*.

Ahora bien, TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA-CANAL TRO, atendiendo su régimen especial adelantara el presente proceso de contratación bajo la modalidad de invitación privada de conformidad con lo establecido en el Capítulo 2 Selección de Contratistas del Acuerdo No. 018 de 2025 – Manual de Contratación de CANAL TRO LTDA.

No obstante, lo anterior y como quiera que TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA-CANAL TRO, en cumplimiento de su objeto para celebrar contratos debe regirse por disposiciones del Estatuto General de Contratación de las entidades públicas, adelantará el presente proceso de contratación bajo la modalidad de contratación directa, teniendo en cuenta lo establecido en el literal h, numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, el cual establece: *"Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita (...)"*.

Dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluye que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso es de invitación privada y/o Contratación Directa, mediante la invitación a cotizar de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 o el Capitulo "2" Selección de Contratistas del Acuerdo No. 018 de 2025, Manual de Contratación, procediendo a realizar la invitación escrita a presentar propuesta la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.

Aunado a lo anterior, y en observancia a las cuantías establecidas en el artículo 29 (procedimiento para la contratación directa) y artículo 31 del Acuerdo No. 018 de 2025, Manual de Contratación, se tiene que, la presente contratación, es menor a 200 SMMLV, por tanto, se tiene que el procedimiento para la selección del contratista se puede efectuar con una única invitación. (literal a ibidem), además de establecer que la modalidad de contratación es Directa y/o privada.

Finalmente, y de conformidad con el artículo 4 del Acuerdo No. 18 de 2025, Manual de Contratación, se establece que el Representante Legal quien para efectos legales es el Gerente, es quien tiene la competencia para celebrar contratos ordenar el gasto y adoptar las decisiones en materia de contratación a nombre de la Sociedad de Televisión Regional del Oriente Ltda. - CANAL TRO LTDA y es el responsable de garantizar el funcionamiento de la entidad. Competencia que fue delegada en la secretaría General de CANAL TRO, mediante Resolución No. 023 del 26 de enero de 2024.

REQUISITOS HABILITANTES

La entidad verificará que el (los) cotizante (s) que participe (n) en el proceso de selección se encuentre (n) capaces legalmente para obligarse a cumplir el objeto del contrato y que no estén incursos en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato, derivadas de la ley.

En concordancia con lo anterior, en las reglas de participación se desarrollarán los requisitos jurídicos objeto de verificación:

PERSONA NATURAL
Carta de presentación propuesta/ Cotización
Certificado de existencia y representación legal, Fecha de Expedición dentro de los 30 días anteriores a la presentación de la propuesta (en caso de que aplique)
Certificado de Afiliación a salud y pensión o planilla del periodo (mes) anterior a la celebración del contrato.
Examen médico salud ocupacional
Hoja de Vida actualizada del SIGEP II. Hoja de vida (CV) con soportes

Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (Fecha de Expedición dentro de los 30 días anteriores a la presentación de la propuesta o cotización)
Certificado de Antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República. (Fecha de Expedición dentro de los 30 días anteriores a la presentación de la propuesta o cotización)
Certificado de antecedentes judiciales Policía Nacional. (Fecha de Expedición dentro de los 30 días anteriores a la presentación de la propuesta o cotización)
Certificado del registro nacional de medidas correctivas – RNMC. (Fecha de expedición igual o posterior a la solicitud de cotización o cotización)
Consulta de inhabilidades delitos sexuales
Certificado registro de deudores alimentarios morosos - REDAM
Fotocopia de la cédula
Fotocopia de la tarjeta profesional o de registro profesional o tecnológico (cuando el ejercicio de la profesión o de la tecnología lo exijan)
Certificado vigente de registro y de los antecedentes disciplinarios de la profesión o de la tecnología.
Copia de la libreta militar o certificación que acredite tener resuelta la situación militar (menor de 50 años)
Registro único tributario (RUT) (Fecha de generación dentro de 30 días anteriores a la presentación de la propuesta o cotización)
Certificado de declaración de bienes y conflicto de interés de la función pública (ley 2013 de 2019)
Certificación bancaria inferior a 60 días

Toda la información financiera debé ser presentada en moneda legal colombiana.

CLASIFICACIÓN UNSPSC.

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
UNSPSC 80 SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	UNSPSC 8011 SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS	UNSPSC 801116 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	UNSPSC 80111620 SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS

IDONEIDAD:

De conformidad con el procedimiento para la contratación directa de conformidad con el artículo 29 del Acuerdo No. 018 de 2025 - Manual de Contratación de CANAL TRO LTDA; se requiere de una sola cotización o propuesta para contratar.

No obstante, lo anterior y como quiera que TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA-CANAL TRO, en cumplimiento de su objeto para celebrar contratos debe regirse por disposiciones del Estatuto General de Contratación de las entidades públicas, adelantará la presente prestación de servicios de apoyo, conforme lo señala el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, que establece que, no es necesario recibir varias propuestas.

En virtud del principio de selección objetiva, se seleccionará una persona natural que deberá cumplir con el siguiente perfil mínimo de experiencia:

- **TITULO:** comunicación social, licenciatura en filosofía o en medios audiovisuales, o programas afines a la misionalidad de la entidad.
- **EXPERIENCIA:** mínimo un (01) año de experiencia como periodista para programas de televisión en Vivo o Pregrabados, y demás actividades afines al objeto contractual.

ISO 9001	**INFORME TÉCNICO (ESTUDIOS PREVIOS)**	Código: A-GJ-P01-F05
		Versión:04
		Fecha: 22/06/2026

SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES INVOLUCRADOS EN LA CONTRATACIÓN.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

En el desarrollo de estos objetos contractuales, el contratista debe haber previsto la totalidad de la estructura de costos de manera que el contrato se ejecute dentro de las condiciones ofrecidas, de igual forma dado el tipo de contratación, es muy remoto que sucedan hechos que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, razón por la cual se considera que no opera este numeral en esta clase de contratación.

En este matiz se incluirán los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, estos riegos se establecen teniendo en cuenta el análisis jurídico técnico y financiero realizado por la entidad, teniendo en cuenta el proceso de selección que se adelanta, y el contrato que se derivara del mismo.

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoria				
1	General	Interno	ejecución	operacional	Información errónea o desactualizada suministrada por la entidad	Demora y/o incumplimiento de obligaciones contractuales.	posible	Moderado	3	bajo	Entidad contratante	evitar el riesgo	2	menor	2	bajo	si	Entidad contratante	02/01/2026	31/12/2026
2	General	Interno	planeación	económico	Estimación inadecuada de los costos	Desequilibrio económico	improbable	Menor	2	bajo	Contratista	evitar el riesgo	1	insignificante	1	bajo	si	Contratista	02/01/2026	31/12/2026
3	General	Interno	ejecución	operacional	Negligencia, imprudencia o temeridad en los mandatos	Demora y/o incumplimiento de obligaciones contractuales.	posible	Moderado	3	bajo	Contratista	evitar el riesgo	2	menor	2	bajo	si	Contratista	02/01/2026	31/12/2026
4	General	Interno	ejecución	operacional	Uso indebido de información	Incumplimiento a la cláusula de confidencialidad	raro	Insignificante	1	bajo	Contratista	transferir el riesgo	2	insignificante	1	bajo	si	Contratista	02/01/2026	31/12/2026
5	General	Interno	ejecución	operacional	Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	Disminución de la capacidad laboral del contratista	posible	Menor	2	bajo	Contratista	transferir el riesgo	1	insignificante	1	bajo	si	Contratista	02/01/2026	31/12/2026
6	General	Externo	ejecución	operacional	Falta de calidad en el servicio prestado	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	posible	Menor	2	bajo	Entidad contratante	transferir el riesgo	1	insignificante	1	bajo	si	Entidad contratante	02/01/2026	31/12/2026
7	General	Interno	planeación	económico	Financiamiento del contrato	Desequilibrio económico	raro	Insignificante	1	bajo	Contratista	evitar el riesgo	1	insignificante	1	bajo	si	Contratista	02/01/2026	31/12/2026

8	General	Externo	planeación	regulatorio	Incremento en impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades	Desequilibrio económico	posible	Moderado	3	bajo	Contratista	evitar el riesgo	2	menor	2	bajo	si	Contratista	02/01/2026	31/12/2026

GARANTÍA

Este contrato estará exento de garantías de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 que señala: "*No obligatoriedad de garantías.* En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos.

Adicionalmente, se ha considerado un alto grado de estudios y experiencia profesional relacionada que mitigan el riesgo de incumplimiento, que conlleve a que este no se ejecute o se realice en forma deficiente y que la prestación del servicio tenga inconvenientes en calidad. Dado que el contratista ha de demostrar idoneidad y experiencia satisfactoria y se ha previsto el pago previa certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato y entrega del informe de cumplimiento de actividades por parte del Contratista puede darse aplicación a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.5, relacionado con la no exigencia de garantías para este tipo de contrato, atendiendo la naturaleza del objeto contractual, la forma de pago y las condiciones de particulares del contratista en cuanto a su cumplimiento en contratos anteriores.

De esta manera teniendo en cuenta la cuantía y los requisitos y condiciones exigidos al proponente no se exigirán pólizas al contratista.

SE CONCLUYE QUE:

Se considera viable la ejecución de un contrato cuyo objeto sea: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO PERIODISTA ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO EDICIÓN ESPECIAL DEL CANAL TRO, APROBADO POR LA RESOLUCION 00015 DE 2026, EMITIDA POR EL FUTIC**" para lo cual se deberá proceder a realizar el correspondiente proceso de contratación con una persona natural o jurídica, idónea y con experiencia en el objeto a ejecutar, sin desconocer en lo posible las recomendaciones aquí consignadas.

Se expide en Floridablanca-Santander, a los catorce (14) días del mes de octubre de 2026.

Linaramirez6.

LINA VANESSA RAMÍREZ GAMBOA
DIRECTORA DE PRODUCCION Y PROGRAMACIÓN CANAL TRO

Canal TRO Es el Gran Santander	**INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA PARA PRESTACION DE SERVICIOS**	Código: A-GJ-G01-F02 Versión:01 Fecha: mayo 9 de 2022

Floridablanca, 14 OCTUBRE DE 2026

Señor:
DAIRO BERRIO RIVERA
CALLE 14 #16-39 BARRIO EL CONTENTO
3173338802
daberi1119@gmail.com

Cordial saludo:

De manera atenta me permito informarle que TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA-CANAL TRO, la está INVITANDO a presentar oferta conforme a los estudios previos llevados a cabo en el presente proceso de contratación así:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO PERIODISTA ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO EDICIÓN ESPECIAL DEL CANAL TRO, APROBADO POR LA RESOLUCION 00015 DE 2026, EMITIDA POR EL FUTIC."

A continuación, se señalan los términos de esta invitación los cuales debe tener en cuenta al momento de presentar su oferta:

1. LOCALIZACIÓN Y/O LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El objeto para contratar se realizará en las Instalaciones de TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO y en los lugares donde se requiera en ejercicio de sus funciones.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido en el artículo 5° de la Ley 80 de 1.993, artículo 50 de Ley 789 de 2.002 y cumplir con las siguientes obligaciones:

2.1 GENERALES

1.1.1 Estar afiliado a una entidad de seguridad social de acuerdo con las normas legales vigentes.
1.1.2 Prestar a entera satisfacción el servicio contratado
1.1.3 Aceptar la supervisión por parte de TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO.
1.1.4 Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse.
1.1.5 No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes, así mismo, cuando se presenten peticiones o amenazas.
1.1.6 Afiliarse a la ARL de conformidad con el numeral 1 del literal a), del artículo 13 del Decreto-Ley 1295 de 1994, modificado por el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.
1.1.7 De conformidad con el artículo 18 del Decreto 723 del 15 de abril de 2013, allegar el certificado de examen pre ocupacional.
1.1.8 Utilizar todos los conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo a TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO.
1.1.9 Presentar al supervisor del contrato para cada una de las cuentas de cobro, un informe que relacione las actividades realizadas en el respectivo periodo.
1.1.10 Velar por la conservación y buen uso de los elementos que en su momento sean utilizados para el desarrollo de sus actividades.
1.1.11 Diligenciar el formato de entrega de equipos bajo su responsabilidad y garantizar el máximo cuidado con los elementos que van a ser utilizados para la prestación efectiva del servicio.
1.1.12 Aplicar las directrices, mecanismos de control y políticas fijadas por la Entidad.

1.1.13 Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por el sistema de Gestión de Calidad y el modelo integrado de Planeación MIPG (uso y aplicación obligatorio de los procedimientos y registros asociados a cada proceso, reporte de indicadores, reportar la información asociada al área o proceso, aplicar las técnicas archivísticas y demás lineamientos de gestión documental a la información de gestión a su cargo garantizando la custodia y entrega de la misma al finalizar su contrato).

2.2 ESPECÍFICAS

1. Realizar investigación y base de datos de fuentes periodísticas para exponer sus investigaciones en los consejos de redacción para aprobación del contenido por parte del director del Proyecto Edición especial.
2. Realizar las piezas periodísticas acorde a los procesos de preproducción, producción y post producción establecidos por el Canal
3. Proponer acciones periodísticas de interés local y regional para el desarrollo informativo del proyecto Edición especial.
4. Establecer contacto con las fuentes de información relacionadas con la investigación de las notas, piezas o programa.
5. Ajustarse al plan de grabación y cronograma de producción establecido por el proyecto Edición especial.
6. Proteger el material audiovisual del canal TRO utilizando dicha información única y exclusivamente para efectos de las obligaciones relacionadas con el objeto contractual; no se podrá extraer del canal material audiovisual físico y digital por ningún medio.
7. Entregar las grabaciones en bruto y notas periodísticas finalizadas para almacenamiento al encargado del departamento de Archivo Audiovisual del canal en los documentos y formatos establecidos para ello.
8. Realizar lectura anticipada de continuidad o guion y prepara los conceptos a abordar en cada continuidad establecidos por la Dirección de Programa.
9. Realizar un primer acercamiento al tema (o Temas) asignados por continuidad o guion y recoger la información preliminar de tipo anecdótico, descriptivo, biográfico y bibliográfico para la grabación de cada programa.
10. Participar de la grabación de cada programa con la imagen visual establecida por la Dirección de Fotografía o Dirección de Proyecto
11. Participar en los consejos de redacción para reconocimiento y preparación de los temas de manera anticipada a la grabación.
12. Velar por el cumplimiento de la normatividad establecida por la CRC, Derechos de Autor y autorización de uso de música Comercial en los contenidos que se rueden durante la emisión de los programas, de no cumplir con la normativa estará expuesto a asumir financieramente los costos de las sanciones generadas por los entes reguladores de las mismas.
13. Cumplir con la producción y realización del contenido multiplataforma descritos en la ficha del proyecto Contenido digital del proyecto Edición especial.
14. Cumplir con las demás obligaciones que le imparta el Supervisor relacionadas directamente con el objeto del presente contrato.

3. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE.

Numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80/1993, literal h, numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo No. 018 del 2025 - Manual Interno de Contratación del canal TRO.

4. CONDICIONES MÍNIMAS PARA PARTICIPAR:

El proponente debe cumplir lo siguiente, además de los que se soliciten adjuntar para cada caso específico:

1.2 Tener capacidad jurídica para la presentación de la Oferta.
1.3 Tener capacidad jurídica para la suscripción, y ejecución del Contrato.
1.4 No estar incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política, las leyes de Colombia, en especial las previstas en la Ley 80 de 1.993 y la Ley 1150 de 2.007.
1.5 No estar reportado en el último Boletín de responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
1.6 NO estar reportado con sanciones ni inhabilidades en el Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

5. INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.

El oferente **NO** debe estar incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades legales y/o constitucionales para participar y contratar. Con la firma de la propuesta se entiende que el oferente **NO** se halla incurso en ninguna causal de incompatibilidad o inhabilidad prevista. Cuando la inhabilidad o inconformidad sobrevenga en el curso de la selección, o ejecución del contrato se entenderá a las normas legales sobre la materia.

6. IDONEIDAD

Se requiere contratar con una persona natural con las siguientes competencias y condiciones:

PERFIL:

- **TITULO:** comunicación social, licenciatura en filosofía o en medios audiovisuales, o programas afines a la misionalidad de la entidad.
- **EXPERIENCIA:** mínimo un (01) año de experiencia como periodista para programas de televisión en Vivo o Pregrabados, y demás actividades afines al objeto contractual.

7. DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA.

Los siguientes documentos serán objeto de verificación por parte del Canal TRO.

7.1 DOCUMENTOS JURÍDICOS

PERSONA NATURAL
Carta de presentación propuesta/ Cotización
Certificado de existencia y representación legal, Fecha de Expedición dentro de los 30 días anteriores a la presentación de la propuesta (en caso de que aplique)
Certificado de Afiliación a salud y pensión o planilla del periodo (mes) anterior a la celebración del contrato.
Examen médico salud ocupacional
Hoja de Vida actualizada del SIGEP II. Hoja de vida (CV) con soportes
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (Fecha de Expedición dentro de los 30 días anteriores a la presentación de la propuesta o cotización)
Certificado de Antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República. (Fecha de Expedición dentro de los 30 días anteriores a la presentación de la propuesta o cotización)
Certificado de antecedentes judiciales Policía Nacional. (Fecha de Expedición dentro de los 30 días anteriores a la presentación de la propuesta o cotización)
Certificado del registro nacional de medidas correctivas – RNMC. (Fecha de expedición igual o posterior a la solicitud de cotización o cotización)
Consulta de inhabilidades delitos sexuales
Certificado registro de deudores alimentarios morosos - *REDAM*
Fotocopia de la cédula
Fotocopia de la tarjeta profesional o de registro profesional o tecnológico (cuando el ejercicio de la profesión o de la tecnología lo exijan)
Certificado vigente de registro y de los antecedentes disciplinarios de la profesión o de la tecnología.
Copia de la libreta militar o certificación que acredite tener resuelta la situación militar (menor de 50 años)
Registro único tributario (RUT) (Fecha de generación dentro de 30 días anteriores a la presentación de la propuesta o cotización)
Certificado de declaración de bienes y conflicto de interés de la función pública (ley 2013 de 2019)
Certificación bancaria inferior a 60 días

8. PLAZO.

El término de ejecución contractual será de **UN (01) MES**, contados a partir de la suscripción del Contrato, expedición del registro presupuestal y suscripción del acta de inicio, sin que sobrepase la vigencia fiscal de 2026.

9. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial de CANAL TRO LTDA para esta necesidad es la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.500.000),** con fuente de financiación del FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES conforme a la Resolución No. 00015 del 15 de enero de 2026.

10. FORMA DE PAGO.

El valor total del contrato será cancelado en **TRES (03)** pagos de la siguiente manera: **UN (1)** primer pago que corresponde desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 DE OCTUBRE de 2026; dos (02) pagos mensuales iguales vencidos por valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000.oo),** acompañado del informe de actividades presentado por **EL CONTRATISTA** al supervisor del contrato, junto con las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, conforme la ley.

11. LIQUIDACIÓN.

De conformidad con lo señalado en el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, por el cual se modifica el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no requerirán de liquidación.

12. TÉRMINO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA:

El oferente deberá presentar su oferta dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a partir del recibo de la presente invitación.

En el oficio de la presentación de la propuesta se sintetizarán las actividades que comprenden la propuesta, las cuales se deberán sujetar a las especificaciones y exigencias previstas en los presentes términos y deberán comprender en especial las actividades descritas en el alcance del objeto.

- El término de duración
- Precio estimado por el servicio
- Forma de pago
- Vigencia de la propuesta, la cual no podrá ser inferior a un (1) mes.

13. RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA:

En TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO LTDA o al correo institucional auxiliar.talentohumano@canaltro.com

14. INFORMACIÓN SUMINISTRADA:

TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO LTDA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume de conformidad con los postulados de la buena fe que toda la información que el proponente allegue a este proceso de contratación es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, la entidad podrá, cuando así lo considere necesario, verificar la información suministrada por el proponente.

15. GASTOS DE LEGALIZACIÓN:

Todos los gastos y gravámenes que sean necesarios en la legalización y que se generen para la ejecución del respectivo contrato estarán a cargo del contratista siendo entre otros las estampillas, retención y demás a que haya lugar.

Cordialmente,

HENRY ALFONSO DIAZ HERNÁNDEZ
Secretario General

Proyectó Aspectos Jurídicos: MARISOL CAICEDO S- Abg. Contratista CPS

Canal TRO ISO 9001 LL-C (Certification)	FORMATO CERTIFICADO DE IDONEIDAD	Código: A-GJ-G01-F04
		Versión: 02
		Fecha: 29/01/2024

LA SUSCRITA DIRECTORA DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA- CANAL TRO LTDA

CERTIFICA

Que, presentada la propuesta por **DAIRO BERRIO RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 92.449.922 expedida en San Onofre (Sucre), previa invitación de fecha 14 de octubre de 2026 que se le hiciere para ofertar y verificados los requisitos jurídicos habilitantes, idoneidad en cuanto a formación académica y experiencia, señalada en los estudios previos, aspectos presupuestales y técnicos, se observa que cumple con los requisitos exigidos y está en capacidad para la suscripción del contrato, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO PERIODISTA ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO EDICIÓN ESPECIAL DEL CANAL TRO, APROBADO POR LA RESOLUCION 00015 DE 2026, EMITIDA POR EL FUTIC"**, de conformidad con los requisitos legales.

Se expide en Floridablanca-Santander, a los quince (15) días del mes de octubre de 2026.

LinaVRamirez6.

LINA VANESSA RAMÍREZ GAMBOA
Directora de producción y programación
Canal TRO

Proyectó Aspectos Jurídicos: */ MARISOL CAICEDO S - Abg. Contratista – Gestión Jurídica*

	LISTA DE CHEQUEO CONTRATACIÓN	**Código:** A-GJ-P03-F03
		Versión: 10
		Fecha: 22/06/2026

IDENTIFICACION DEL PROCESO

RESOLUCION PROYECTO MINTIC

RECURSOS PROPIOS

No.	DOCUMENTOS	SI	NO	NA	OBSERVACION	No. FOLIO
1	REQUERIMIENTO PARA CONTRATAR					
6	PRESENTACION PROPUESTA O COTIZACION (SEGÚN APLIQUE)					
7.3	CERTIFICACION AFILIACION EPS.	X				
7.4	CERTIFICACION AFILIACION PENSION.	X				
7.5	EXAMEN MEDICO SALUD OCUPACIONAL.	X				
7.6	HOJA DE VIDA (CV) CON SOPORTES	X				
7.7	HOJA DE VIDA ACTUALIZADA EN FORMATO SIGEP DIGITAL	X				
7.8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROCURADURÍA	X				
7.9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES - CONTRALORÍA	X				
7.10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES POLICÍA NACIONAL.	X				
7.11	RNMC Registro Nacional de Medidas Correctivas.	X				
7.12	CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES	X				
7.13	CERTIFICADO REDAM	X				
7.14	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	X				
7.15	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL O DE REGISTRO PROFESIONAL O TECNOLÓGICO (cuando el ejercicio de la profesión o de la tecnología lo exijan)					
7.17	COPIA DE LA LIBRETA MILITAR O CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE TENER RESUELTA LA SITUACIÓN MILITAR (MENOR DE 50 AÑOS)	X				
7.18	RUT	X				
7.19	FORMULARIO DE RENTAS DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (Ley 190 de 1995)					
7.20	CERTIFICADO DE DECLARACIÓN DE BIENES Y CONFLICTO DE INTERÉS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (Ley 2013 de 2019).	X				
7.21	CERTIFICACION BANCARIA INFERIOR A 60 DIAS	X				

Nombre del Contratista: Dziro Barrio Rivas

Revisó: NOMBRE FIRMA

Edición Especial $3000 000 2
Periodista. 30 dic

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) DAIRO BERRIO RIVERA identificado(a) con CC 92449922 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/11/2012**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**U.T. VIHONCO CEIMLAB - SEDE 1 CALLE 13 CONTRIBUTIVO**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 18 días del mes de septiembre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DAIRO BERRIO RIVERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **92.449.922**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

HOJA DE VIDA



Datos Personales

Datos Personales

Nombres:	DAIRO
Apellidos:	BERRIO RIVERA
Documento de Identidad:	92449922 de San Onofre (Sucre)
Fecha de Nacimiento:	Mayo 12 de 1980
Lugar de Nacimiento:	San Onofre (Sucre)
Estado Civil:	Casado
Dirección residencia :	Calle 14 Av. 16 No. 16-39 Barrio el Contento Cúcuta (N de S)
Móvil:	3173338802 - 3144444424 - 3153168925
E-mail:	daberi1109@gmail.com daberi1119@hotmail.com
Facebook:	Dairo Berrio Rivera
Twitter:	@DairoBerrio
Instagram:	instagram.com/dairoberriorivera/

UNIVERSITARIOS:
Universidad de Pamplona - Pamplona Norte Santander
Título Obtenido**: COMUNICARDOR SOCIAL Y PERIODISTA**
Año: 2008

ESPECIALISTA:
Experto Universitario en **DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE CINE, VIDEO Y TELEVISIÓN** por la Universidad Europea Miguel de Cervantes de España. El programa se realizó bajo el patrocinio de la Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER).
Año: 2013

COMO TUTOR U ORIENTADOR

FORMACIÓN EN LEGISLACIÓN COMUNAL A LÍDERES COMUNALES
Oriente el módulo de Estrategias Comunicativas y el uso de las TIC´S
Año: 2020

DIPLOMADO LIDERAZGO EN DESARROLLO Y GESTIÓN COMUNITARIA PARA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Universidad de los Andes Catedra de Paz y de Derechos Humanos "Mons. Oscar Arnulfo Romero Mérida Venezuela
La fundación Técnica y Educativa hacia el Desarrollo Industrial FUNDETEC
Asociación de Justas de Acción Comunal del Villa del Rosario
Secretaria de Desarrollo Social del Norte de Santander
Despacho de Gestora Social de Villa del Rosario
Año: 2019

DIPLOMADO LIDERAZGO EN DESARROLLO Y GESTIÓN COMUNITARIA PARA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Universidad de los Andes Catedra de Paz y de Derechos Humanos "Mons. Oscar Arnulfo Romero Mérida Venezuela
La fundación Técnica y Educativa hacia el Desarrollo Industrial FUNDETEC
La Asociación Juvenil Nueva Generación Barrio La Primavera
La Policía Metropolitana de Cúcuta
La Secretaria de Capacitación de la Federación Comunal San José de Cúcuta
Corporación Autónoma Regional de la Frontera n**ororiental** CORPONOR
Cúcuta – Norte de Santander
Año: 2018

DIPLOMADO EN GÉNERO
Universidad de Pamplona
Año 2023

DIPLOMADO EN PSICOLOGÍA INFANTIL
Instituto Cambridge
Año 2023

DIPLOMADO DEFENSORES LÍDERES: SOCIEDAD Y FAMILIA
El Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá y La Fundación Universitaria Monserrate – Unimonserrate
Año 2023

DIPLOMADOS: en Derechos Humanos y cultura de paz
Universidad Simón Bolívar
Cúcuta – Norte de Santander
Año: 2021

DIPLOMADOS:
DIPLOMADO_EN_DOCENCIA_UNIVERSITARIA_MEDIADA_POR_LAS_TIC
Universidad de Pamplona
Cúcuta – Norte de Santander
Año: 2020

DIPLOMADO ESPEJOS Y CARTOGRAFÍAS
El Ministerio de Cultura - y La Universidad de Pamplona
Cúcuta – Norte de Santander
Año: 2019

DIPLOMADO EN PERIODISMO DIGITAL
Politécnico Superior de Colombia
Medellín – Antioquia
Año: 2017

DIPLOMADO LIDERAZGO EN DESARROLLO Y GESTIÓN COMUNITARIA PARA LA PAZ
Universidad de los Andes Dirección de Cultura y Extensión – Catedra de Paz y de Derechos Humanos "Mons. Oscar Arnulfo Romero y la Asociación Juvenil Nueva Generación Barrio La Primavera
Cúcuta – Norte de Santander
Año: 2016

DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
Universidad Autónoma de Colombia – Corporación Internacional Líderes - ONG

Cúcuta – Norte de Santander
Año: 2016

DIPLOMADO CONVERGENCIA, PAZ Y FRONTERA
El Ministerio de Cultura - Dirección de Comunicaciones y La Biblioteca Publica Julio Pérez Ferrero
Cúcuta – Norte de Santander
Año: 2016

DIPLOMADO DESARROLLO REGIONAL Y PARTICIPACIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD EN FRONTERA DESDE LA PERSPECTIVA TERRITORIAL
Universidad de Pamplona - CONSORNOC
Cúcuta – Norte de Santander
Año: 2013

DIPLOMADO EN ATENCIÓN INICIAL EN EMERGENCIAS BÁSICAS Y CUIDADO PREHOSPITALARIO
Instituto Superior de Educación Rural (ISER) y la Corporación de Paramédicos de Pamplona
Pamplona – Norte de Santander
Año: 2011

DIPLOMADO EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN.
Facultad de Artes y Humanidades. Departamento de Comunicación Social
Universidad de Pamplona
Pamplona – Norte de Santander
Año: 2007

SECUNDARIOS:
Colegio Rafael Uribe Uribe de María la Baja (Bolívar)
Titulo Obtenido: **BACHILLER ACADÉMICO CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES**
Año: 2000

PRIMARIOS:
Escuela Urbana Mixta Comunal el Carmen de Maicao la Guajira
Año: 1994

Actualización

ENCUENTRO INTERNACIONAL LECTOESCRITURA DESDE LA NEUROEDUCACIÓN CON LAS PONENCIAS: "**Neuroanatomía del aprendizaje de la lectoescritura: explorando las bases cerebrales del desarrollo lector" y "Apoyos prácticos desde la neurociencia para las rutas semánticas: fonológica,**
gramatical y ortográfica",
ONG MENTOR
Año 2024

ENCUENTRO INTERNACIONAL TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO CON LAS PONENCIAS: **"TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO: RETOS CONTINUOS PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA"; "UN VIAJE HACIA LA HISTORIA DEL AUTISMO" Y "LA DISCAPACIDADES INTELECTUALES Y ADAPTACIÓN DE MATERIALES"**
ONG MENTOR
Año 2024

CURSO DE PERIODISMO DE DATOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA
The University of Texas at Austin
Knight Center For Journalism in the Americas
Moody College of Comunicatión
USAID
PNUD
Infosegura
Año 2024

CURSO EN LÍNEA DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS
Método Loto School
Año 2023

TALLER PRESENCIAL PERIODISMO CON ENFOQUE HUMANITARIO Y DIH
Concejo de Redacción y CICR
Año2023

ENCUENTRO INTERNACIONAL IMPORTANCIA DEL MAESTRO/A DE APOYO A LA INCLUSIÓN CON LAS PONENCIAS: "INCLÚYE_TE: LA IMPORTANCIA DE LA INCLUSIÓN"; "EL PT COMO MOTOR DE CAMBIO. CLAVES PARA CONSEGUIR UN AULA INCLUSIVA"; "PERFIL Y FUNCIONES DEL MAESTRO/A DE APOYO A LA INCLUSIÓN"; "REALIDADES DE LA INCLUSIÓN EN LAS ESCUELAS" Y "PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES Y UNIVERSITARIOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN (APUAI PARAGUAY)",
ONG MENTOR
Año 2023

CICLO DE CONFERENCIAS Y FORMACIÓN PARA PERIODISTAS "ESTAMOS EN ELECCIONES 2023- EL PERIODISMO COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL EN LA INTEGRIDAD ELECTORAL.
Instituto Nacional Demócrata NID
Año2023

SÉPTIMA VERSIÓN DEL EVENTO DEL MU-ART
Organizador
Universidad de Pamplona
Año:2022

SÉPTIMA VERSIÓN DEL EVENTO DEL MU-ART
Participante
Universidad de Pamplona
Año:2022

II SEMANA DE LAS ARTES, LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA SEARCC
Universidad de pamplona
Año 2023

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE HERRAMIENTAS PROSOCIALES PARA LA INCLUSIÓN ESCOLAR CON LAS PONENCIAS: "HABILIDADES Y HERRAMIENTAS PARA UN LIDERAZGO INCLUSIVO EN LA ESCUELA"; "INCLUSIÓN SISTÉMICA: DESDE LA ESCUELA AL TERRITORIO" Y "DIEZ PASOS PARA HACER DE LA ESCUELA UN CENTRO PROMOTOR DE INCLUSIÓN";
ONG MENTOR
2023

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE E INCLUSIÓN CON LAS PONENCIAS: "DIFICULTADES DE APRENDIZAJE, RETOS DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA"; "DISLEXIA: UNA DIFICULTAD ESPECÍFICA DE APRENDIZAJE"; "ADAPTACIONES CURRICULARES" Y "HABLEMOS DEL DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE (DUA)"
ONG MENTOR
2023

CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA POSITIVA EDUCACIONAL
Año 2022

SEXTA VERSIÓN DEL EVENTO DEL MU-ART
Organizador
Universidad de Pamplona
Año:2022

SEXTA VERSIÓN DEL EVENTO DEL MU-ART
Participante

Universidad de Pamplona
Año:2022

CONVERSATORIO VIRTUAL XXVIII ENCUENTRO NACIONAL DE LA JUSTICIA DE LO CONTENCIOSO – ADMINISTRATIVO
Concejo de Estado
Año 2022

DERECHO CON EL TEMA; "JUICIO ABREVIADO Y SUSPENSIÓN DE JUICIO A PRUEBA", EN CALIDAD DE ASISTENTE.
El Diario del Abogado
Año 2022

SEMINARIO LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y EN LOS PROCESOS JUDICIALES
Universidad Mayor de San Andrés
Año 2022

SEMINARIO CONDUCCIÓN PELIGROSAS DE VEHÍCULOS
Universidad Mayor de San Andrés
Año 2022

SEMINARIO INTERNACIONAL SOCIEDAD CIVIL TECNOLOGÍA, EQUIDAD DE GÉNERO Y DEMOCRACIA
La escuela para la formación Política y Sindical A,C,
Año 2022

REIMAGINEMOS LA EDUCACIÓN PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS
Universidad Autónoma de Chile
Año 2022

EMPRENDIMIENTO DIGITAL ESTRATEGIAS Y MARKETING DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN
Ecopetrol
Año 2022

JORNADA IBEROAMERICANAS DERECHO PROCESAL PENAL
Tribunal Suprior de Medellín
Año 2022

CONGRESO ANÁLISIS DE LA TEORÍA DEL CASO EN MATERIA PENAL
Universidad Mayor de San Andrés
Año 2022

CURSO VIRTUAL CONFLICTO, VIOLENCIA Y DIH EN COLOMBIA: HERRAMIENTAS PARA PERIODISTAS
Concejo de Redacción
Año 2022

SEGUNDO FORO DIGITAL INTERNACIONAL EN MEDIO AMBIENTE
"Retos y oportunidades para el Desarrollo Sustentable"
SIG
Año 2022

CDR/LAB PERIODISMO LOCAL CON ENFOQUE GLOBAL
Concejo de Reacción
Año 2022

EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO
Sena
Año 2022

8° SIMPOSIO NACIONAL EN SEGURIDAD VIAL 2021 - DISFRUTANDO LA MOVILIDAD DIARIA CON ACTITUD POSITIVA - SESIÓN 3. CICLISTA
Compañía de seguros positiva
Año 2022

La XI Fecha del "CICLO DE CONFERENCIAS MAGISTRALES INTERNACIONAL - PROYECTO ZERO 24"
"ASPECTOS LEGALES DE LA CIBERSEGURIDAD: EL ROL DEL ABOGADO EN EL CIBERESPACIO"
Proyecto ZERO
Año2021

DISCOVERY DAY - UTEL FEST "PREPARA TUS REDES SOCIALES PARA EL 2022, NEUROLIDERAZGO Y CONTAR HISTORIAS PARA VENDER IDEAS"
Universidad UTEL
Año 2021

Panel Internacional "Nuevas oportunidades de negocios en la era digital"
Universidad UTEL
Año 2021

II Seminario Internacional de Innovaciones Educativas
SINNEM
Año 2021

PANEL INTERNACIONAL EL DISEÑO SOSTENIBLE
Universidad UTEL
Año 2021

FORO INTERNACIONAL SOBRE CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA
Universidad UTEL
Año:2021

CURSO VIRTUAL PARA PERIODISTAS QUE CUBREN DESAPARICIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS
Concejo de Reacción
Año 2021

QUINTA VERSIÓN DEL EVENTO DEL MU-ART
Organizador
Universidad de Pamplona
Año:2021

QUINTA VERSIÓN DEL EVENTO DEL MU-ART
Participante
Universidad de Pamplona
Año:2021

TALLER DISCOVERY DAY "CAMBIO E INNOVACIÓN: 2 ALIADOS ESTRATÉGICOS"
Universidad UTEL
Año: 2021

TALLER PARA PERIODISTAS Y ORGANIZACIONES QUE CUBREN MIGRACIÓN
Ministerio de Relaciones Exteriores
Cúcuta- Norte de Santander
Año: 2021

CAPACITACIÓN SOBRE CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
MEDIMÁS EPS
Cúcuta – Norte de Santander
Año: 2021

CUARTA VERSIÓN DEL EVENTO DEL MU-ART
Organizador
Universidad de Pamplona
Año:2021

CURSO_BSICO_DE_MS_TEAMS_PARA_DOCENTES
Universidad de Pamplona
Año:2020

TALLER DE FOTOPERIODISMO EN FRONTERA
Ministerio de Relaciones Exteriores
Cúcuta- Norte de Santander
Año: 2018

I FOTO INTERNACIONAL EN MATERIA DE DERECHO HUMANOS
Instituto de Altos Estudios Científicos y Técnicos de Latinoamérica
San Antonio Táchira – Venezuela
Año: 2016

CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIA LABORAL NORMA NIVEL INTERMEDIO-REGISTRAR IMAGEN DE ACUERDO CON ELEMENTOS TÉCNICOS Y ESPECIFICACIONES DE **PROYECTO AUDIOVISUAL.**
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
Año 2017

VII CONGRESO FRONTERIZO DE DD.HH "JUSTICA REPARACIÓN Y ACUERDOS DE PAZ"
Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (C.P.D.H.) Capitulo Norte de Santander.
Año 2016

CURSO INDUCCIÓN A PROCESOS PEDAGÓGICOS
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Año: 2016

PRIMER CAMPAMENTO BINACIONAL DE CINE
Secretaria de Cultura Departamento Norte de Santander
La Caja de Compensación Familiar Comfanorte
Fundación Cinerama
Año: 2015

PROGRAMA EMPRESARIO DIGITAL EN COMPETENCIAS TIC
MinTIC, Vive Digital, Ciudadanía Digital y La Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Año: 2014

CURSO DE ADOBE ILLUSTRATOR-ADOBE PHOTOSHO-ADOBE FLAX.
Instituto Técnico Laboral Competitivo de Colombia (INTELCOC)
Pamplona – Norte de Santander
Año: 2012

SEMINARIO DE DESARROLLO UNIPERSONAL, FAMILIAR Y EMPRESARIAL CON ÉNFASIS EN ESTILO DE VIDA SALUDABLE.
Cámara de Comercio y la Dirección Local de Salud
Pamplona – Norte de Santander
Año: 2011

CURSO BÁSICO DE DISEÑO GRAFICO.
Cámara de Comercio de Pamplona
Pamplona – Norte de Santander
Año: 2010

PRIMER SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN EN COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL.
Facultad de Artes y Humanidades. Departamento de Comunicación Social
Universidad de Pamplona
Pamplona – Norte de Santander
Año: 2006

PRIMER SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN EN PERIODISMO.
Facultad de Artes y Humanidades. Departamento de Comunicación Social
Universidad de Pamplona
Pamplona – Norte de Santander
Año: 2005

III EXPOVISUAL DE LA FRONTERA.
República Bolivariana de Venezuela Consulado General Cúcuta – Colombia
Universidad de los Andes –Táchira y Universidad de Pamplona
Pamplona – Norte de Santander
Año: 2005

II CONGRESO DE COMUNIACIÓN PARA EL DESARROLLO.
Facultad de Artes y Humanidades. Departamento de Comunicación Social
Universidad de Pamplona
Pamplona – Norte de Santander
Año: 2005

SEMINARIO DE RELACIONES PÚBLICAS Y MANEJO DE MEDIOS.
Facultad de Artes y Humanidades. Departamento de Comunicación Social
Universidad de Pamplona
Pamplona – Norte de Santander
Año: 2005.

I CONGRESO DEL ORIENTE COLOMBIANO "COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO" Generando Comunicación Para el Bienestar Social.
Facultad de Artes y Humanidades. Departamento de Comunicación Social
Universidad de Pamplona
Pamplona – Norte de Santander.
Año: 2004

SEMINARIO TALLER "COMO ESCRIBIR NOTICIAS PARA TELEVISIÓN".
Gobernación de Norte de Santander
Pamplona - Norte de Santander
Año: Año: 2004

I SEMINARIO DE DERECHOS HUMANOS Y CULTURA CIUDADANA.
Facultad de Educación. Departamento de Ciencias económicas y Sociales
Universidad de Pamplona.
Pamplona-Norte de Santander
Año: 2004

SEMINARIO DE EXELENCIA PERSONAL CON P.N.L.
Líderes en Acción E.A.T.
Pamplona-Norte de Santander
Año: 2004

Perfil

El programa de Comunicación Social de la Universidad de Pamplona forma profesionales con habilidades para manejar las diferentes áreas que ofrece la comunicación social, por ende, considero que los comunicadores debemos estar preparados para afrontar los diferentes retos que se presentan en cualquier campo de acción, pensando siempre en la responsabilidad social que se adquiere con los interlocutores.

PERFIL OCUPACIONAL

1. Gestor y administrador de proyectos de desarrollo
2. Productor y diseñador de medios.
3. Generador de estrategias comunicativas para el desarrollo organizacional.
4. Investigador.
5. Periodista.
6. Laborar en oficinas públicas y privadas, como relacionista público y gerente de comunicación.
7. Planificación y ejecución de proyectos de Marketing y Publicidad.
8. Desempeñar el cargo de RRPP en colegios, institutos y universidades.
9. Desempeñar cargos de Director, o Jefe de Departamento u Oficina de Comunicación en instituciones de diferente tipo.
10. Desempeñar el cargo de Director o Coordinador de medios y programas de comunicación masiva o institucional o como asesor y realizador de medios y programas de comunicación.
11. Desempeñarse como consultor, asesor e investigador en procesos comunicativos, en una perspectiva interdisciplinaria principalmente atendida a necesidades de gestión, capacitación, educación, divulgación, integración y opinión.
12. Asesorar instituciones económicas, sociales, políticas, culturales, religiosas, solidarias, como empresas, partidos políticos, cooperativas, sindicatos, cuentas de acción básicas, clubes y otras, en la creación,

Dario Borrio Rivera COMUNICADOR SOCIAL - E-mail: daberi1119@hotmail.com - daberi1119@gmail.com
Movil: +57 3138868 - 3134344424

implementación, desarrollo y evaluación de procesos y sistemas de comunicación, intra o extra-institucionales, que permitan el desenvolvimiento, la armonización y la coordinación de la comunicación en ellos.

COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL.

La calidad, el posicionamiento, el buen clima organizacional y la productividad de la empresa es el objetivo primordial de todo comunicador al interior de una organización; en esta variante de la comunicación estoy capacitado para trabajar en las áreas de comunicaciones internas y externas, creación y fortalecimiento de la imagen corporativa para productos y empresas, cultura y clima organizacional, Periodismo Industrial, Relaciones Publicas, Estrategias de Comunicación para el lanzamiento de nuevos productos al mercado y Ejecución de Campañas Publicitarias en medios masivos y alternativos de comunicación; además cuento con un excelente manejo de las relaciones interpersonales, basadas en el respeto, el compromiso, la responsabilidad y la disposición siempre al trabajo en equipo, convencido perennemente que el sentido de pertenencia con lo que se hace y la comunicación corporativa siempre serán el pilar del éxito en toda organización.

DISEÑO GRAFICO.

En el campo del diseño gráfico cuento con la habilidad y el dominio de Microsoft Word, Adobe Photoshop, Adobe Premier, Final Cut Pro, CorelDraw,

FOTOGRAFÍA.

En la fotografía tengo la capacidad y el conocimiento de las velocidades, los diafragmas, la luz, la estética, el equilibrio, el contraste, los movimientos, el encuadre, la composición etc. Con cámaras profesionales análogas y digitales.

PRODUCCIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

En la producción en medios de comunicación, tengo las capacidades y el conocimiento para realizar productos audiovisuales, digitales e impresos, producción y ejecución de guiones para radio y televisión, (manejo del programa de edición final cut pro, adobe premier pro, studio vega, adobe audition y otros), manejo de cámaras de videos, apostándole siempre a la imagen como la mejor propuesta a la hora de transmitir un mensaje.

PERIODISMO.

Pienso que para ser competitivo en las diferentes áreas de la comunicación Social es necesario tener un completo dominio de todas las técnicas del periodismo, en esta área estoy capacitado para trabajar en la redacción de los diferentes géneros periodísticos para prensa, radio y televisión.

COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL-COMUNITARIO.

Gracias a los perfiles y al énfasis, que en particular, direccional el Programa de Comunicación Social de la Universidad de Pamplona, que hace referencia a la

comunicación para el desarrollo, estoy también capacitada para formular y desarrollar proyectos sociales, comunitarios y culturales, que busquen mejorar las condiciones y la calidad de vida de las personas. Igualmente, la Comunicación Educación, que investiga la incidencia de los medios de comunicación en el aula de clase, la adopción de nuevas tecnologías en el proceso educativo y la recepción critica de medios.

Experiencia Laboral

Lugar: Universidad de Pamplona - Cúcuta N/S
Cargo: Docente Hora Cátedra y Coordinador del Laboratorio de Televisión
Jefe Inmediato: Catherine Mojica Acevedo
Dependencia: Programa Comunicación Social
Año: febrero de 2013 - diciembre 2024

Lugar: Fundación la Rebelión de las Rosas - Cúcuta N/S
Cargo: Community Manager y Defensor de los Derechos Humanos
Jefe Inmediato: Liliana Mora
Año: mayo de 2020 hasta marzo de 2023,

Lugar: Universidad de Pamplona - Cúcuta N/S
Cargo: Coordinador del Laboratorio de Televisión
Jefe Inmediato: Orlando González
Dependencia: Programa Comunicación Social
Año: 2013 diciembre 2016

Lugar: Central de Transporte Estación Cúcuta
Cargo:
Jefe: José Bernal García gerente, Central de Transporte Estación Cúcuta
Dependencia: Oficina de Prensa
Tel: 5836580- 5724095
Año: Marzo – octubre 2015

Lugar: Fundación de Ecopetrol (FUNDESCAT) Proyecto Vive Digital - Pamplona N/S
Cargo: Dinamizador
Año: 2012

Lugar: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL - Pamplona N/S
Cargo: Docente Hora Cátedra
Dependencia: Vicerrectoría Académica
Año: 2011 y 2012

Lugar: PRODUCIONES ALBURJAS – La Grita Edo. Táchira Rep. B. Venezuela
Cargo: Coordinador y productor
Jefe Inmediato: Marcos Alburjas Pernia
Tel: 58(0277) 8812887
Cel. 58(0414)7406212
Año: 2008 - 2010

Lugar: Unidad Educativa "COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES"
La Grita - Edo. Táchira República Bolivariana de Venezuela
Cargo: Docente e instructor de informática
Jefe Inmediato: Javier Sánchez
Tel: (58)04149770215
Año: Julio de 2009 –julio de 2010

Lugar: CANAL DE TELEVISIÓN TELEREDTV – CÚCUTA
Cargo: Coordinador Magazín Vive Vital y Director de Cámara del Magazín Hola Cúcuta
Jefe Inmediato: Alejandro Carrillo
Tel: 316 8811994
Año: Junio – julio 2008

Lugar: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA SEDE CÚCUTA – VILLA DEL ROSARIO
Cargo: Corresponsal del Magazín Conexión Universitario de la Universidad de Pamplona y Práctica Profesional
Jefe Inmediato: Carlos Adrian Sánchez García. Jefe de Prensa de la Universidad de Pamplona
Celular: 3174003975
Año: Febrero - junio 2008

Lugar: LABORATORIO DE TELEVISIÓN. UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.
Cargo: Producción de Televisión – Pasantía Interna.
Jefe Inmediato: Victoria Sarmiento. Comunicadora Social.
Celular: 3167436086
Año: Agosto – diciembre de 2007.

Lugar: EMISORA 94.9 RADIO UNIVERSIDAD DE PAMPLONA – PAMPLONA.
Cargo: Coordinador del Programa "Peregrinos de Esperanza"
Jefe Inmediato: William Javier Gómez – Comunicador Social
Celular: 3153556339

Año: Septiembre a diciembre 2006

Lugar: EMPRESA A2001A REPRESENTACIONES. – PAMPLONA.
Cargo: Asesor Comercial
Jefe Inmediato: Germán Omar Ramírez Montañés
Teléfono: 5680127
Celular: 3168219039
Año: Enero a de julio 2005

Lugar: CELULAR MARK COMUNICACIONES - PAMPLONA
Cargo: Asesor de Ventas
Jefe Inmediato: José Luis Villamizar
Teléfono: 5680843
Año: Junio a diciembre de 2000

Referencias

Referencias

PERSONALES
Karol Marcela Bayona - Abogado.
Cúcuta Norte de Santander
Celular: 3144444424

Betty Julieth Villabona - Comunicadora Social
Docente Universitario
Celular: 3016313937

FAMILIARES.
José Antonio Berrio Rivera - Operadora vial de Colombia
Cartagena – Bolívar
Celular: 3188783516

Harold Enrique Berrio Rivera – *tecnólogo en abras civiles*
Pamplona Norte de Santander
Teléfono: 3162694448

LABORALES.
Jesús Enrique Bayona Lina – Licenciado
Coordinador Escuela de Belén Sede numero 3
Teléfono:(7)5940950
Celular: 3125457683

Edgar Allan Niño Prato - Comunicadora Social
Docente Universitario
Celular: 3105619854

SYSLAB
Su Salud y Seguridad Nuestra Responsabilidad

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

LICENCIA S.O. No. 003977

EVALUACIÓN MÉDICA DE PREINGRESO

ENFASIS OSTEOMUSCULAR

CALLE 1 No. 9E-106 QUINTA ORIENTAL Tel. (607)5763379 - 314 4280081

FECHA 07/10/2026 **HORA** 08:55:38 **F. CIERRE** 07/10/2026 **CUCUTA - NORTE DE SANTANDER**

EMPRESA 1 PARTICULAR



NOMBRE DAIRO BERRIO RIVERA

CC : 92449922 **DE** SAN ONOFRE

DIRECCION CLL 14 # 16-39 EL CONTENTO

CELULAR 3173338802 **EDAD** 46 **SEXO** Hombre **RH** A+

CARGO COMUNICADOR SOCIAL

AFP PORVENIR **ARL** POSITIVA **EPS** NUEVA EPS

EXAMENES MEDICOS : EXAMEN FÍSICO COMPLETO, TAMIZAJE VISUAL, SISTEMA CARDIOPULMONAR, PRUEBAS DE COORDINACIÓN, EXPLORACIÓN DIRIGIDA POR MANIOBRAS INDIVIDUALES DE CADA EXTREMIDAD Y DE CADA MÚSCULO (CUELLO, HOMBROS, MUÑECA, MANOS, TRONCO, CADERA, RODILLA, TOBILLO, PIES) PRUEBA PARA TÚNEL DEL CARPO, PRUEBA PARA TENDINITIS, TENOSINOVITIS Y TRASTORNOS DE HOMBRO, PRUEBAS DINÁMICAS DE COLUMNA, EXPLORACIÓN DE ARCOS DE MOVILIDAD, REFLEJOS OSTEOTENDINOSOS, EXPLORACIÓN DE ALTERACIONES DE PIEL Y VARICES, EXPLORACIÓN DE HERNIAS.

OTROS EXAMENES : NO REALIZADOS

AUDIOMETRIA	NO	**OPTOMETRIA**	NO	**ESPIROMETRIA**	NO	**PSICOLOGIA**	NO
RX TORAX	NO	**RX LUMBROSACRA**	NO	**RX DORSOLUMBAR**	NO	**ELECTROCARDIOGRAMA**	NO
PSICOSENSOMETRICA	NO	**COORDINACIÓN MOTRIZ**	NO	**EXAMEN DE VOZ**	NO	**VISIOMETRIA**	NO

LABORATORIO : NO REALIZADO

CONCEPTO DE APTITUD : CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO - VIGENCIA : N/A

RECOMENDACIONES GENERALES : SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE, ALIMENTACIÓN BALANCEADA QUE INCLUYA FRUTAS, VERDURAS, Y ASEGÚRATE DE BEBER SUFICIENTE AGUA. REALIZA ACTIVIDAD FÍSICA REGULARMENTE, CON UNA META DE 150 A 300 MINUTOS SEMANALES. MANTÉN UNA BUENA HIGIENE PERSONAL, INCLUYENDO EL LAVADO FRECUENTE DE MANOS, Y EVITA EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO. ADEMÁS, PROCURA DORMIR ENTRE 6 Y 8 HORAS CADA NOCHE PARA ASEGURAR UN SUEÑO REPARADOR. ESTOS HÁBITOS, COMBINADOS, CONTRIBUIRÁN SIGNIFICATIVAMENTE A TU BIENESTAR GENERAL.

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES : USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, CAPACITACION EN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, BAJAR DE PESO, USO DE CORRECCION OPTICA PERMANENTE.

TEMPORALIDAD 12 MESES **REQUIERE SEGUIMIENTO** NO **TIEMPO** N/A

REMISIÓN A PYP : NO - INGRESA AL SVE : NO - REMISIÓN A EPS : NO

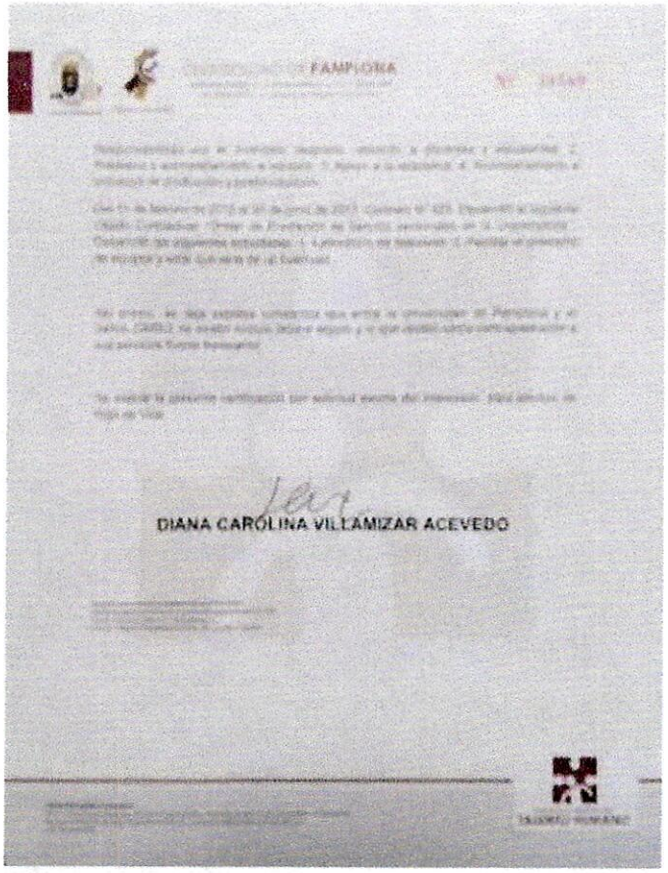
RESTRICCIONES : NINGUNA

TEMPORALIDAD N/A **REQUIERE SEGUIMIENTO** NO **TIEMPO** N/A

CONSTANCIA Certifico que toda la información suministrada en este documento es verdadera y no oculte información sobre mi estado de salud, enfermedad laboral y/o accidente de trabajo presentados antes de este examen.

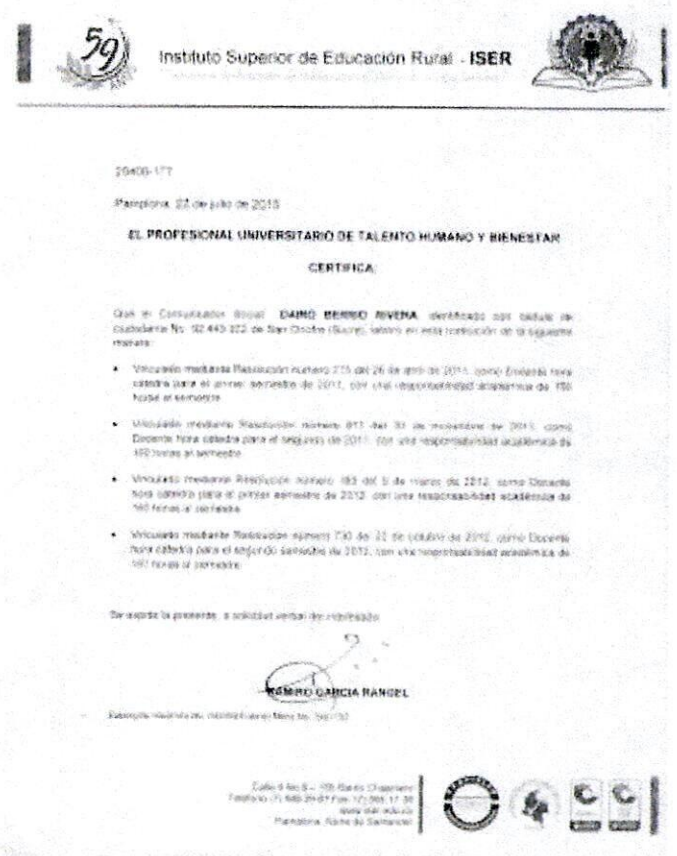
JOSE GREGORIO NAVARRO
C.C. 1081158458
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
REG. MÉDICO 1081158458 - LICENCIA S.O. 4514

DAIRO BERRIO RIVERA
CC : 92449922



FAMPLONA

DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO



Instituto Superior de Educación Rural - ISER

20409-177

Pamplona, 23 de julio de 2015

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TALENTO HUMANO Y BIENESTAR

CERTIFICA:

Que el Contratista Rural **DAIRO BERRIO RIVERA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 92.443.922 de San Onofre (Sucre), laboro en esta institución de la siguiente manera:

- Vinculado mediante Resolución numero 275 del 26 de abril de 2011, como Docente hora cátedra para el primer semestre de 2011, con una responsabilidad académica de 160 horas el semestre.
- Vinculado mediante Resolución numero 811 del 30 de noviembre de 2011, como Docente hora cátedra para el segundo de 2011, con una responsabilidad académica de 160 horas el semestre.
- Vinculado mediante Resolución numero 183 del 5 de marzo de 2012, como Docente hora cátedra para el primer semestre de 2012, con una responsabilidad académica de 160 horas el semestre.
- Vinculado mediante Resolución numero 730 del 31 de octubre de 2012, como Docente hora cátedra para el segundo semestre de 2012, con una responsabilidad académica de 160 horas el semestre.

De acuerdo la presente, a solicitud verbal del interesado

ROMERO GARCIA RANGEL

Calle 4 No 5 – 109 Barrio Chapinero
Teléfono (7) 568 2487 Fax: (7) 568 17 38
www.iser.edu.co
Pamplona, Norte de Santander



FUNDESCAT

CERTIFICACIÓN

Me permito certificar que el señor DAIRO BERRIO RIVERA, identificado con la cedula de ciudadanía No 92449922 de San Onofre Sucre, laboró con la FUNDACION ECOPETROL (FUNDESCAT), desempeñándose como DINAMIZADOR en el proceso de alfabetización digital en TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) durante el periodo del 13 de Agosto al 29 de Septiembre del año 2012.

Destacando su Trabajo y Compromiso con alto grado de Responsabilidad.

Se firma en la ciudad de Cucuta, a los 18 días del mes de Diciembre de 2012.

Atentamente,

JOSÉ LUIS RAMÍREZ GRIÑA
SUBDIRECTOR ÁREA DE GESTION SOCIAL EMPRESARIAL
FUNDACIÓN ECOPETROL

Cúcuta: Calle 1 1A A 2E 1 21 Barrio Caobos Teléfonos: 5718839 - 5718427
Tibú: Carrera 7 No. 5-36 Barrio El Carmen Teléfonos: 5467264 - 5563965
Línea de atención al ciudano 018018743710

www.fundacionecopetrol.org.co info@fundacionecopetrol.org.co

Norte de Santander | vive digital

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACION
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES
INSCRITO EN EL M.C.D. BAJO EL N° PM00112002
LA GRITA-EDO. TACHIRA

CONSTANCIA DE TRABAJO

Quien Suscribe Director Académico de la Unidad Educativa Colegio Nuestra Señora de los Angeles, hago constar por medio de la presente que el ciudadano (a): DAIRO BERRIO RIVERA, Titular de la cedula de identidad N° 92449922, de Nacionalidad Colombiana, se desempeño como Docente e Instructor en el area de Informática, en el año escolar 2009-2010.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada a los Veinte y Cuatro días del mes de Julio del año dos mil Diez.

Lic. Reguilo J. Sánchez G.
Director Académico

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
24 FEB 2011

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

CIRO ALFONSO CACEDO CAMARGO
NOTARIO PRIMERO

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

PERSONERIA JURIDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1350 DE 1971

CONFIERE EL TITULO DE

Comunicador Social

A

Dairo Berrio Rivera

C.C. N° 92.449.922 *Expedida en* ***San Onofre***

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona *Septiembre 26* **de** *2008*

Pedro León Peñaranda Urbano
Rector

Rosalba Omaña de Restrepo
Secretario General

Registro *33544* **Folio** *309* **Libro** *8* **de Diplomas de Grado**

10896

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Secretaría General

Acta de Grado N° 452

En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los 26 días del mes de Septiembre de 2008, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona aprobada por el Decreto N° 1580 del 13 de agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de

COMUNICADOR SOCIAL

a DAIRO BERRÍO RIVERA

identificado(a) con C.C. N° 92.449.922 de SAN ONOFRE

quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudio y dio cumplimiento a los demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el Acto de Graduación el señor Rector de la Universidad Doctor Pedro León Peñaranda Lozano

Quien después de tomar el juramento de rigor procedió a entregar al graduando el diploma correspondiente, marcado en su orden con el Número 40890 y registrado con el Número 33544 Folio 309 Libro 8 de Diplomas.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta

El Rector (fdo) Doctor Pedro León Peñaranda Lozano

El Decano (fdo) Facultad de Artes y Humanidades
Profesor William Javier Gómez Torres

El Secretario(a) General (fdo) Profesora Rosalba Omaña de Restrepo

Es fiel copia tomada en su original, en Pamplona a los 26 días del mes de Septiembre de 2008

ROSALBA OMAÑA DE RESTREPO
Secretario(a) General

DT1799444

Universidad Europea del Atlántico

El Rector de la Universidad Europea del Atlántico
The Chancellor of Universidad Europea del Atlántico

DAIRO BERRÍO RIVERA

Experto Universitario en Dirección y Producción de Cine, Video y Televisión

University Expert in Direction and Production of Film, Video and Television

RECTORADO

1936186

UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA

LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA

CERTIFICA

Que

DAIRO BERRIO RIVERA

92449922

ha cursado y aprobado el Diplomado

DOCENCIA UNIVERSITARIA MEDIADA POR LAS TIC

Con una duración de 120 horas

Se expide en Pamplona a los 31 días del mes de Agosto de 2020

1xHtpvAuA0

Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero
Vicerrector Académico

Luis Ramiro Portilla Florez
Coordinador Diplomado

UETIC Universidad de Pamplona



La cultura es de todos
Mincultura

UNIVERSIDAD EUR(
PARQUE CIENTÍFIC
CALLE ISABEL TORI

EN CONVENIO

Universidad Autónoma de Colombia

HACE CONSTAR QUE

DAIRO BERRIO RIVERA

C.C 92.449.922

CURSÓ Y APROBÓ LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL

DIPLOMADO

DOCENCIA UNIVERSITARIA

CON UNA INTENSIDAD DE CIENTO VEINTE (120) HORAS. MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO EN LA CIUDAD DE CUCUTA A LOS (04) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.016.

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 264 DE FEBRERO 04 DE 1972.

RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD SEGÚN RES. 3279 DE 25 JUNIO DE 1993 POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Ricardo Mosquera Mesa
Rector Universidad Autónoma de Colombia

Eduardo Enrique Hoyos Villamizar
Director Extensión y Proyección Social

Luis Carlos Prada Prada
Director Corporación Internacional Libares ONG

Universidad de Los Andes
Dirección de Cultura y Extensión
Cátedra de Paz y de Derechos Humanos "Mons. Oscar Arnulfo Romero"
Y
Asociación Juvenil Nueva Generacion Barrio La Primavera
Certifica Que:

Dairo Berrio Rivera

Participó en el

Diplomado Liderazgo en Desarrollo y Gestion Comunitaria para la Paz

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos dentro del Diplomado con una intensidad de 114 horas académicas y 30 de intervencion comunitaria para un total de 144 horas.
En Constancia se firma y expide el 10 de Diciembre de 2016

Walter Trejo Urquiola
Coordinador General
Cátedra de paz y de Derechos Humanos
Universidad de los Andes
Merida Venezuela

Nathalie Carrillo Gomez
Coordinador Académico
Cátedra de paz y de Derechos Humanos
Universidad de los Andes
Merida Venezuela

Nancy del Mar Contreras
Representante Legal
Asociación Juvenil Nueva Generación
Barrio La Primavera



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LA JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

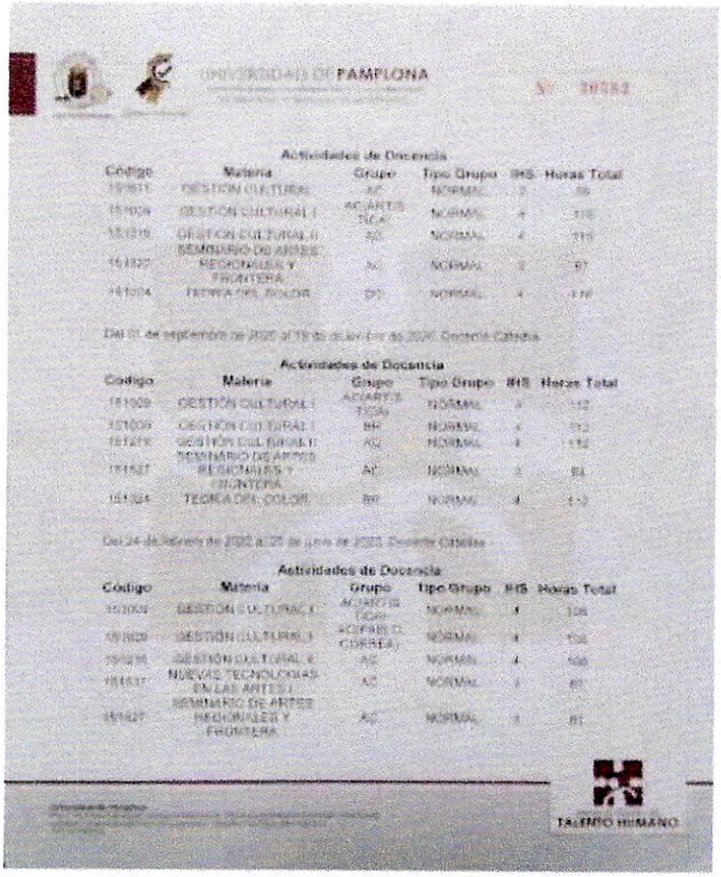
CERTIFICA QUE

Actividades de Docencia

Código	Materia	Grupo	Tipo Grupo	IHS	Horas Total
151101	APRECIACIÓN MUSICAL	AR	NORMAL	3	72
151304	EXPRESIÓN LITERARIA Y NARRACIÓN ORAL	AC	NORMAL	4	96
151511	GESTIÓN CULTURAL	AC	NORMAL	2	48
151009	GESTIÓN CULTURAL I	ACUARTE TICAS	NORMAL	4	96
151219	GESTIÓN CULTURAL II SEMINARIO DE ARTES REGIONALES Y FRONTERA	AC	NORMAL	4	96
151527		AC	NORMAL	3	72

Del 01 de marzo de 2021 al 10 de julio de 2021 Docente Cátedra

TALENTO HUMANO



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Actividades de Docencia

Código	Materia	Grupo	Tipo Grupo	IHS	Horas Total
151101	GESTIÓN CULTURAL	AC	NORMAL	3	72
151009	GESTIÓN CULTURAL I	ACUARTE TICAS	NORMAL	4	96
151219	GESTIÓN CULTURAL II SEMINARIO DE ARTES REGIONALES Y FRONTERA	AC	NORMAL	4	96
151527		AC	NORMAL	3	72
151004	TEORÍA DEL COLOR	BR	NORMAL	4	96

Del 01 de septiembre de 2020 al 19 de enero de 2021 Docente Cátedra

Actividades de Docencia

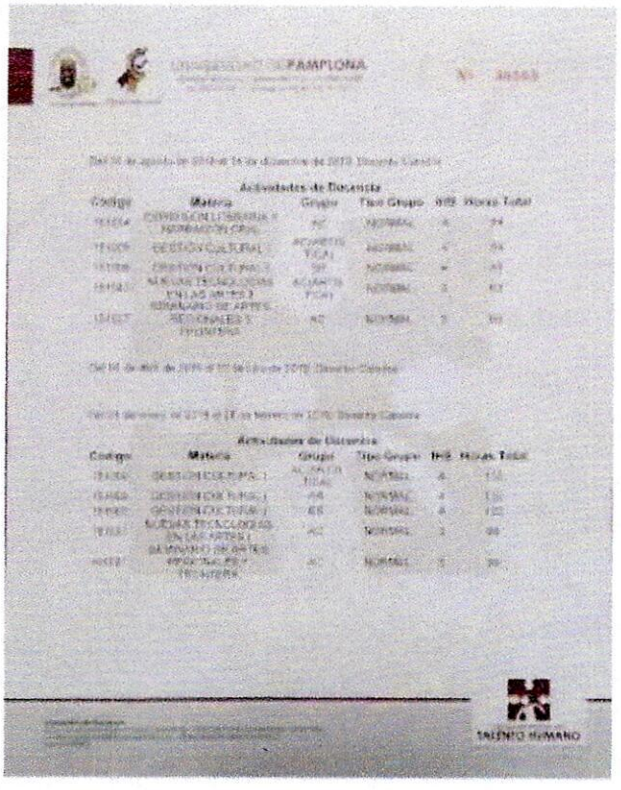
Código	Materia	Grupo	Tipo Grupo	IHS	Horas Total
151009	GESTIÓN CULTURAL I	ACUARTE TICAS	NORMAL	4	112
151004	TEORÍA DEL COLOR	BR	NORMAL	4	112
151219	GESTIÓN CULTURAL II SEMINARIO DE ARTES REGIONALES Y FRONTERA	AC	NORMAL	4	112
151527		AC	NORMAL	3	84
151004	TEORÍA DEL COLOR	BR	NORMAL	4	112

Del 24 de febrero de 2020 al 20 de junio de 2020 Docente Cátedra

Actividades de Docencia

Código	Materia	Grupo	Tipo Grupo	IHS	Horas Total
151009	GESTIÓN CULTURAL I	ACUARTE TICAS	NORMAL	4	128
151004	GESTIÓN CULTURAL I	ACEVEDO CORREA	NORMAL	4	128
151219	GESTIÓN CULTURAL II NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LAS ARTES I SEMINARIO DE ARTES REGIONALES Y FRONTERA	AC	NORMAL	4	128
151527		AC	NORMAL	3	96

TALENTO HUMANO

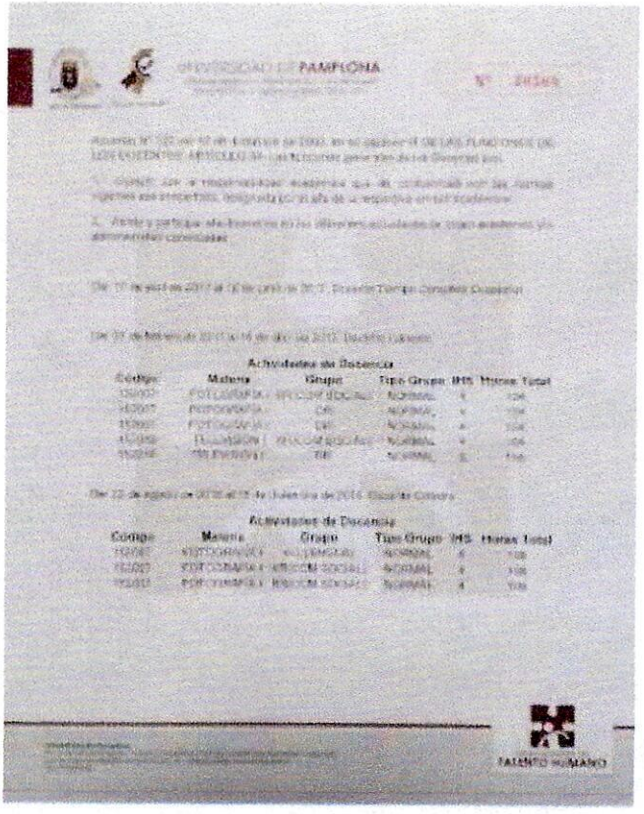


UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Actividades de Docencia

Código	Materia	Grupo	Tipo Grupo	IHS	Horas Total
151009	GESTIÓN CULTURAL I	ACUARTE TICAS	NORMAL	4	112
151004	GESTIÓN CULTURAL I	AR	NORMAL	4	112
151219	GESTIÓN CULTURAL II	BR	NORMAL	4	112
151527	NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LAS ARTES I SEMINARIO DE ARTES REGIONALES Y FRONTERA	AC	NORMAL	3	84
151004		AC	NORMAL	3	84

TALENTO HUMANO



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

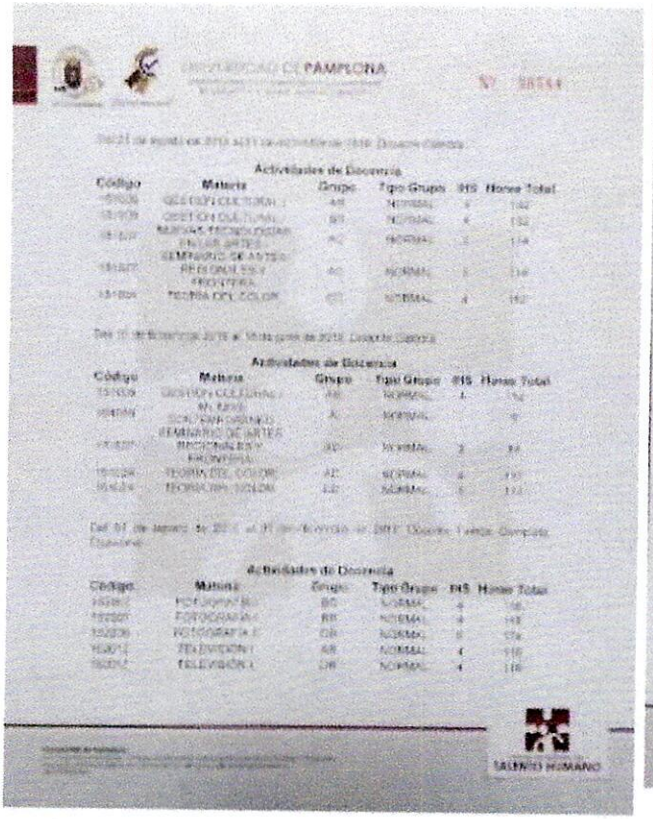
Actividades de Docencia

Código	Materia	Grupo	Tipo Grupo	IHS	Horas Total
151007	FOTOGRAFÍA I	SOCIAL	NORMAL	4	104
151007	FOTOGRAFÍA I	SOCIAL	NORMAL	4	104
151007	FOTOGRAFÍA I	SOCIAL	NORMAL	4	104
151007	FOTOGRAFÍA I	SOCIAL	NORMAL	4	104
151007	FOTOGRAFÍA I	SOCIAL	NORMAL	4	104

Actividades de Docencia

Código	Materia	Grupo	Tipo Grupo	IHS	Horas Total
151007	FOTOGRAFÍA I	SOCIAL	NORMAL	4	128
151007	FOTOGRAFÍA I	SOCIAL	NORMAL	4	128
151007	FOTOGRAFÍA I	SOCIAL	NORMAL	4	128

TALENTO HUMANO



Actividades de Docencia

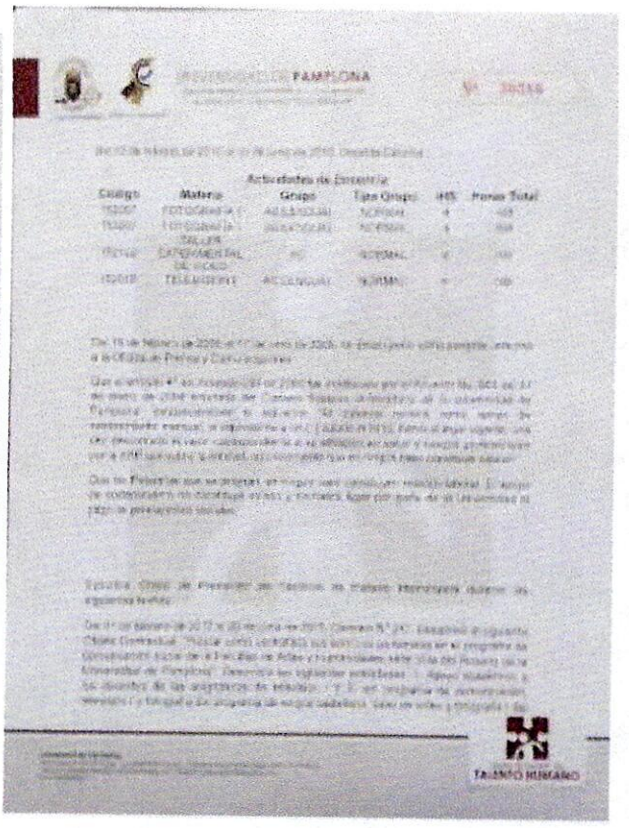
Código	Materia	Grupo	Tipo Grupo	HS	Horas Total
15[illegible]	[illegible]	[illegible]	NORMAL	4	132
15[illegible]	[illegible]	[illegible]	NORMAL	4	132
15[illegible]	[illegible]	[illegible]	NORMAL	3	114
15[illegible]	[illegible]	[illegible]	NORMAL	3	114
15[illegible]	[illegible]	[illegible]	NORMAL	4	152

Actividades de Docencia

Código	Materia	Grupo	Tipo Grupo	HS	Horas Total
15[illegible]	[illegible]	[illegible]	NORMAL	4	152
15[illegible]	[illegible]	[illegible]	NORMAL	3	114
15[illegible]	[illegible]	[illegible]	NORMAL	3	114
15[illegible]	[illegible]	[illegible]	NORMAL	4	152

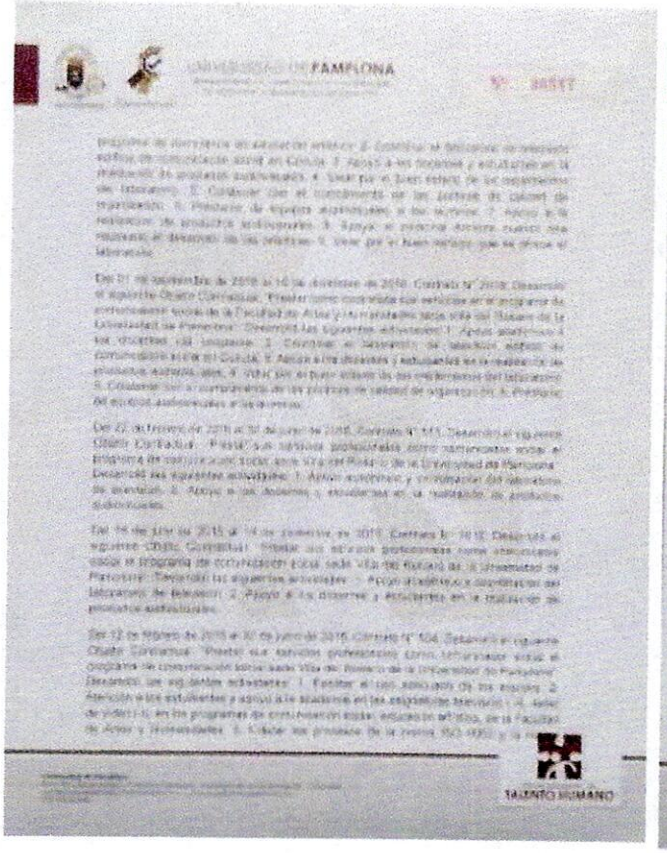
Actividades de Docencia

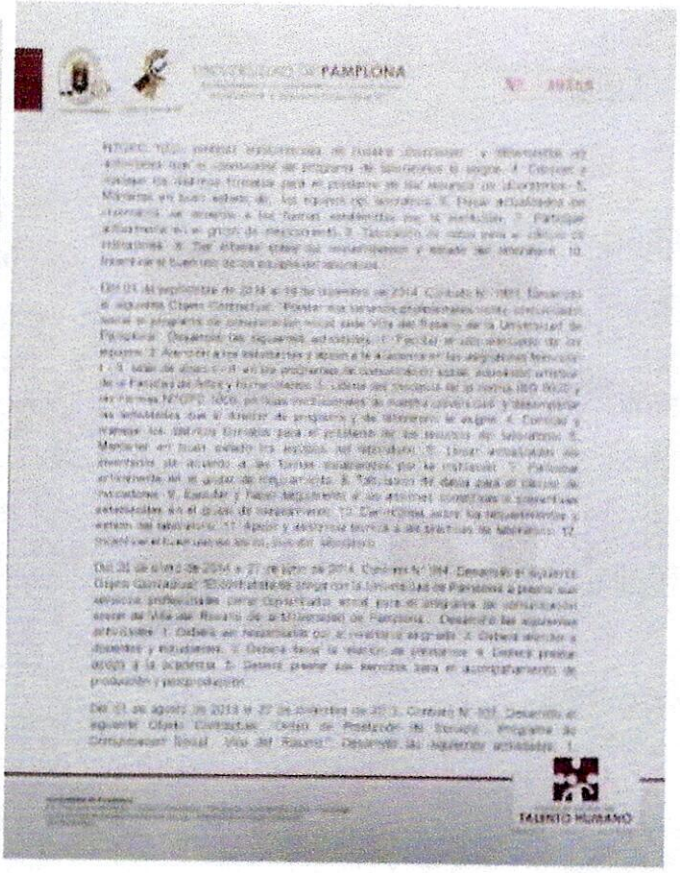
Código	Materia	Grupo	Tipo Grupo	HS	Horas Total
15[illegible]	[illegible]	[illegible]	NORMAL	4	152
15[illegible]	[illegible]	[illegible]	NORMAL	4	152
15[illegible]	[illegible]	[illegible]	NORMAL	3	114
15[illegible]	[illegible]	[illegible]	NORMAL	4	152
15[illegible]	[illegible]	[illegible]	NORMAL	4	152



Actividades de Docencia

Código	Materia	Grupo	Tipo Grupo	HS	Horas Total
15[illegible]	[illegible]	[illegible]	NORMAL	4	152
15[illegible]	[illegible]	[illegible]	NORMAL	4	152
15[illegible]	[illegible]	[illegible]	NORMAL	3	114
15[illegible]	[illegible]	[illegible]	NORMAL	4	152
15[illegible]	[illegible]	[illegible]	NORMAL	4	152







Universidad Europea del Atlántico

El Rector de la Universidad Europea del Atlántico
The Chancellor of Universidad Europea del Atlántico

por recomendación de su Claustro docente otorga a
upon recommendation of the Faculty confers on

DAIRO BERRÍO RIVERA

con documento de identificación nº 72179922
holding ID number 72179922

quien ha superado satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Junta de Calificaciones por lo que se confiere el título propio de
who has satisfactorily fulfilled all requirements of the Examination Board and has been awarded a

Experto Universitario en Dirección y Producción de Cine, Vídeo y Televisión

University Expert in Direction and Production of Film, Video and Television

con todos los derechos y privilegios correspondientes a este título
with all rights and privileges pertaining thereto

Este Título propio de Postgrado consta de 54 ECTS
This Postgraduate Program comprises 54 ECTS

Expedido en Santander (España) el 27 de noviembre de 2017
Given in Santander (Spain), November 27th, 2017

El Secretario General
Secretary

El Rector
Chancellor

UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO

RECTORADO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Secretaría General

Acta de Grado N° 452

En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los 26 días del mes de Septiembre de 2008, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona aprobada por el Decreto N° 1550 del 13 de agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de

COMUNICADOR SOCIAL

a DAIRO BERRÍO RIVERA

Identificado(a) con C.C. N° 92.449.922 de SAN ONOFRE

quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudio y dio cumplimiento a los demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el Acto de Graduación el señor Rector de la Universidad Doctor Pedro León Peñaranda Lozano

Quien después de tomar el juramento de rigor procedió a entregar al graduando el diploma correspondiente, marcado en su orden con el Número 40896 y registrado con el Número 33544, Folio 309, Libro 8 de Diplomas.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (fdo) Doctor Pedro León Peñaranda Lozano

El Decano (fdo) Facultad de Artes y Humanidades
Profesor William Javier Gómez Torres

El Secretario(a) General (fdo) Profesora Rosalba Omaña de Restrepo

Es fiel copia tomada en su original, en Pamplona a los 26 días del mes de Septiembre de 2008

ROSALBA OMAÑA DE RESTREPO
Secretario(a) General

COMO NOTARIA PRIMERA DE CIRCUITO DE CUCUTA HAGO CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
11 JUN 2016
Notaria Primera

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PAMPLONA
CERTIFICO: Que presentó el documento anterior
24 FEB 2011

CIRO ALFONSO CAICEDO CAMARGO
NOTARIO PRIMERO

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

COMPERSONERIA JURIDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

CONFIERE EL TITULO DE

Comunicador Social

A

Dairo Berrio Rivera

C.C. Nº 92.449.922 Expedida en San Onofre

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona Septiembre 26 de 2008

Pedro León Peñaranda Lozano
Rector

Rosalba Omaña de Restrepo
Secretario General

Registro 33544 Folio 309 Libro 5 de Diplomas de Grado

40896

Secretaría de Fronteras y Cooperación Internacional
Gobernación de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Fronteras y Cooperación Internacional

EL SUSCRITO SECRETARIO DE FRONTERAS Y COOPERACION INTERNACIONAL
DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que junto a la Universidad de Pamplona y el programa comunicación social apoyaron la Exposición fotográfica "**MINERVA MUJER DE FRONTERA**" con el objetivo de Resaltar y realizar el homenaje a la mujer de Frontera, muestran el contenido de la mujer luchadora, que se encuentra en el anonimato y carece de reconocimiento, se denominó "**MINERVA** "en honor a la Diosa Romana de la Sabiduría y el arte para visualizar a la Mujer de Frontera de una manera positiva.
La exposición fue exhibida en las instalaciones de la Gobernación de Norte de Santander.
El día seis (6) de diciembre en el horario de 8: am a 6: pm
Exposición realizada por los estudiantes de III semestre de Comunicación Social Y VII semestre de Lengua castellana bajo la orientación del docente **Dairo Berrio Rivera** identificado con la cedula de ciudadanía No 92449922 de san Onofre Sucre.

Se expide a solicitud del interesado

JUANCARLOS CORTES ARIAS
Secretario de Fronteras y Cooperación Internacional

UN NORTE PRODUCTIVO PARA TODOS

Dairo Berrio Rivera COMUNICADOR SOCIAL - E-mail: daberi119@hotmail.com - daberi119@gmail.com
Movil: 312 [illegible] - [illegible]

La Directora de Bienestar Universitario

Hace constar que,

DAIRO BERRÍO RIVERA

Participó en el Diplomado en Género desarrollado en la plataforma MS-Teams
de la Universidad de Pamplona, los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2023
con una intensidad horaria de 16 horas de contacto directo y 32 horas de trabajo autónomo.

Mg. RUBY JAIMES RAMÍREZ
Directora

INSTITUTO CAMBRIDGE

CERTIFICADO

Reconocimiento para:

Dairo Berrío Rivera

Identificada con el número de cédula 92.449.922
Curso y Aprobó 100 horas en el diplomado virtual en

PSICOLOGÍA INFANTIL

CURSO

CARLOS AGUILAR
Director Académico

MILLERLANDY MEDINA
Profesora

Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá

UNIMONSERRATE

ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ

El Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá y La Fundación Universitaria Monserrate - Unimonserrate

Certifica que

DAIRO BERRÍO RIVERA

Identificado con:

CC. 92449922

Cursó y aprobó

DIPLOMADO DEFENSORES LÍDERES: SOCIEDAD Y FAMILIA

Del 21 de septiembre de 2022 al 29 de abril de 2023, con una duración de: 100 hora(s)

La autenticidad del documento puede ser verificada mediante solicitud al correo registroacademico@unimonserrate.edu.co indicando el No. de documento del estudiante.

www.unimonserrate.edu.co

Rector Unimonserrate

Decano Escuela de Educación

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA SECRETARÍA DE GOBIERNO

TODOS

Centro de Educación Continuada

La Universidad Simón Bolívar a través del Centro de Educación Continuada

Certifica que:

DAIRO BERRÍO RIVERA

Identificado(a) con CC 92449922 DE SAN ONOFRE SUCRE
Modalidad: PARTICIPANTE

Participó en
DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ

Con una intensidad de 84 horas Sincrónica Mediada TIC

En testimonio se expide el presente certificado en Cúcuta, a los 18 días del mes 12 de 2021 y lo refrenda las firmas de rigor.

CARLOS FRANCISCO CORREDOR
Vicerrector Unisimon sede Cúcuta

JAIRO T. YAÑEZ RODRIGUEZ
Alcalde San José de Cúcuta

CRISTIAN ALBERTO BUITRAGO RUEDA
Secretario de Gobierno- Alcaldía

San José de Cúcuta, 17 diciembre de 2021

Resolución 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional - Personería Jurídica Resolución 1318 de noviembre 16 de 1972.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EQUIPO COMUNITARIO DE ATALAYA

Corporación Universitaria Autónoma del Norte

Personería jurídica 4013 de 12 abril de 2019

TERRITORIUM

CERTIFICAN

QUE

Dairo Berrio Rivera

Identificado(a) con C.C 92.449.922 de San Onofre

Orientó el módulo de Estrategias Comunicativas y uso de las TIC's en la Formación en LEGISLACIÓN COMUNAL dirigida a líderes comunales durante el mes de febrero de 2020.

TOMAS WILCHES BONILLA
Rector

Dado en San José de Cúcuta, agosto 04 de 2020



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES; CATEDRA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS "MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO" MÉRIDA- VENEZUELA
LA FUNDACIÓN TÉCNICA Y EDUCATIVA HACIA EL PROGRESO INDUSTRIAL FUNDETEC
LA ASOCIACIÓN JUVENIL NUEVA GENERACIÓN BARRIO LA PRIMAVERA
ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE VILLA DEL ROSARIO
SECRETARÍA DE DESAROLLO SOCIAL NORTE DE SANTANDER
DESPACHO DE GESTORA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Dairo Berrio Rivera

Participó como facilitador en el diplomado
LIDERAZGO EN DESARROLLO Y GESTIÓN COMUNITARIA PARA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA
y cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos estipulados dentro del proceso formativo
con una intensidad de 8 horas.

Se expide a los 25 días del mes de Junio de 2019 en Villa del Rosario, Norte de Santander.

WALTER TREJO URQUIOLA
Coordinador General
Cátedra de Paz y Derechos Humanos
Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela

JOHNATAN JOSE ORDOÑEZ CONTRERAS
Coordinador de Proyectos
Nueva Generación

MIRIAN GARCIA QUINTERO
Gestora Social
Municipio de Villa del Rosario

NANCY DEL PILAR CONTRERAS
Representante Legal
Asociacion Juvenil
Nueva Generacion Barrio La Primavera

LUIS ALBERTO DIAZ PEREZ
Secretario de Desarrollo Social
del Departamento

EDWIN MARTIN PARRA ORTIZ
Rector
FUNDETEC

EFRAÍN ROJAS MEDINA
Asociación de Juntas de Acción Comunal
Villa Del Rosario



CÁTEDRA DE LA PAZ Y DERECHOS HUMANOS "Mons. Oscar A. Romero"

CORPONOR

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES; CÁTEDRA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS "MONS. OSCAR ARNULFO ROMERO" MÉRIDA -VENEZUELA
LA FUNDACIÓN TÉCNICA Y EDUCATIVA HACIA EL DESARROLLO INDUSTRIAL FUNDETEC
LA ASOCIACIÓN JUVENIL NUEVA GENERACIÓN BARRIO LA PRIMAVERA
LA POLICÍA NACIONAL METROPOLITANA DE CÚCUTA
LA SECRETARIA DE CAPACITACIÓN DE LA FEDERACIÓN COMUNAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR.

CERTIFICA QUE:

Dairo Berrio Rivera

C.C. 92449922 San Onofre Sucre

Participó como PONENTE DEL DIPLOMADO LIDERAZGO EN DESARROLLO Y GESTIÓN COMUNITARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA"

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos estipulados dentro del proceso formativo del Diplomado con una intensidad de 16 horas académicas.

La presente se expide en San José de Cúcuta, a los 15 días de mes diciembre de 2018

WALTER TREJOS URQUIOLA
Coordinador General
Cátedra de Paz y Derechos Humanos
Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela

GREGORIO ANGARITA LAMK
Director General
Corponor

HERMES J. BARRERA JAIMES
Comandante
Policía Metropolitana de Cúcuta

ANGELA ADRIANA SILVA
Delegada Asegantes
Comuna 8

EDWIN M PARRA ORTIZ
Rector
Fundetec

NANCY DEL PILAR CONTRERAS
Representante Legal
Asociación Juvenil
Nueva Generación Barrio la Primavera

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA

CERTIFICA

Que

DAIRO BERRIO RIVERA

92449922

ha cursado y aprobado el Diplomado

DOCENCIA UNIVERSITARIA MEDIADA POR LAS TIC

Con una duración de 120 horas

Se expide en Pamplona a los 31 días del mes de Agosto de 2020

1xHtpvAuA0

Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero
Vicerrector Académico

Luis Ramiro Portilla Florez
Coordinador Diplomado

UETIC - Universidad de Pamplona



REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellin NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

DAIRO BERRIO RIVERA

Con Documento de Identidad No 92449922

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN PERIODISMO DIGITAL

MEDELLIN - MARZO 24 DE 2017

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020170324

POLITECNICO SUPERIOR
NIT. 900.914.208-2
FIRMA Y CODIGO DE SEGURIDAD 170324A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

CÁTEDRA DE LA PAZ Y DERECHOS HUMANOS "MONS. OSCAR A. ROMERO"

Universidad de Los Andes
Dirección de Cultura y Extensión
Cátedra de Paz y de Derechos Humanos "Mons. Oscar Arnulfo Romero"
Y
Asociación Juvenil Nueva Generacion Barrio La Primavera
Certifica Que:

Dairo Berrio Rivera

Participó en el

Diplomado Liderazgo en Desarrollo y Gestion Comunitaria para la Paz

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos dentro del Diplomado con una intensidad de 114 horas académicas y 30 de intervencion comunitaria para un total de 144 horas.
En Constancia se firma y expide el 10 de Diciembre de 2016

Walter Trejo Urquiola
Coordinador General
Catedra de paz y de Derechos Humanos
Universidad de los Andes
Merida Venezuela

Nathalie Carrillo Gómez
Coordinador Académico
Catedra de paz y de Derechos Humanos
Universidad de los Andes
Merida Venezuela

Nancy del Pilar Contreras
Representante Legal
Asociación Juvenil Nueva Generación
Barrio La Primavera

EN CONVENIO

HACE CONSTAR QUE

DAIRO BERRIO RIVERA

C.C 92.449.922

CURSÓ Y APROBÓ LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL

DIPLOMADO

DOCENCIA UNIVERSITARIA

CON UNA INTENSIDAD DE CIENTO VEINTE (120) HORAS. MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO EN LA CIUDAD DE CÚCUTA A LOS (04) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.016.

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 264 DE FEBRERO 04 DE 1972.

RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD SEGÚN RES. 3279 DE 25 JUNIO DE 1993 POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Ricardo Mosquera Mesa
Rector Universidad Autónoma de Colombia

Eduardo Enrique Hoyos Villamizar
Director Extensión y Proyección Social

Luis Carlos Prada Prada
Director Corporación Internacional Lideres ONG

CIL
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE LÍDERES ONG

17 AÑOS

Hace Constar Que

Dairo Berrio Rivera

C.C. 92.449.922

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al

DIPLOMADO

DOCENCIA UNIVERSITARIA

Con una intensidad de ciento veinte (120) horas. Modalidad Semipresencial

Se expide el presente Certificado en la ciudad de Cúcuta a los Cuatro (04) días del mes de Diciembre del año 2016
En cumplimiento del decreto 4904 del 16 de diciembre 2009 ministerio de educación Art 1° Num 5.8

RICARDO SANMIGUEL GARCIA
Subdirector
Corporación Internacional Lideres ONG

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Lideres ONG

JOHN JAIVER CAMELO BERGAÑO
Director TI
Corporación Internacional Lideres ONG



DIPLOMADO
CONVERGENCIA
Paz y Frontera

El Ministerio de Cultura - Dirección de Comunicaciones y la Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero

Certifican que:

DAIRO BERRIO RIVERA

Participó en el Diplomado "Convergencia, Paz y Frontera", realizado en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, durante los meses de junio, julio y agosto de 2016.

Argemiro Cortés Buitrago
Director de Comunicaciones

Julio Cesar Garcia Herrero
Director Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
MINCULTURA

BIBLIOTECA PUBLICA

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Certifica que:

DAIRO BERRIO RIVERA

C.C.92,449,922

Participó en las jornadas pedagógicas para implementar el programa de capacitación por módulos del Diplomado "Desarrollo regional y participación para la gobernabilidad en frontera desde la perspectiva territorial" en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la estrategia regional para la gobernabilidad con perspectiva en la participación" - PET de Gobernabilidad, ejecutado por el PDPNOR-CORNSORNOC

Con una intensidad de 120 horas

Pbro. Juan Carlos Rodríguez Rozo
Director Ejecutivo CONSORNOC

Edgar Allan Niño Prato
Coordinador Diplomado

En constancia se firma en la ciudad de Pamplona. Norte de Santander. a los diez (10) días del mes de diciembre de 2013


Instituto Superior de Educación Rural Y La Corporacion de Paramédicos de Pamplona
Certificamos que:
Dairo Berrio Rivera
C.C. 92.449.922 de San Onofre
Aprobó el Diplomado en:
Atención Inicial en Emergencias Básicas y Cuidado Prehospitalario
Con intensidad de 80 Horas
Diciembre 7 de 2011 Pamplona Norte de Santander
JOSÉ GUSTAVO QUINTERO GUIO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR RURAL
PAULO CESAR CONTRERAS MEDINA
PRESIDENTE PARAMEDICOS PAMPLONA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Artes y Humanidades
Departamento de Comunicación Social

Certifica que:

Dairo Berrío

Quién cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
Con una intensidad de 120 horas

DIPLOMADO EN

COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN

Pamplona, Agosto / Diciembre de 2007

William Javier Gómez
Decano Facultad de Artes y Humanidades

Rosy Eugenia Reyes Pinilla
Directora Dpto. Comunicación Social

Mentor Maestriko

ONG MENTOR Y ONG MAESTRIKO DE ESPAÑA

Otorgan el presente:

CERTIFICADO INTERNACIONAL

A: Dairo Berrío Rivera

Por haber participado en el *Encuentro Internacional LECTOESCRITURA DESDE LA NEUROEDUCACIÓN* con las ponencias: "**Neuroanatomía del aprendizaje de la lectoescritura: explorando las bases cerebrales del desarrollo lector**" y "**Apoyos prácticos desde la neurociencia para las rutas semánticas: fonológica, gramatical y ortográfica**", realizadas el sábado 09 de Marzo del 2024, con una duración total de 12 horas académicas.

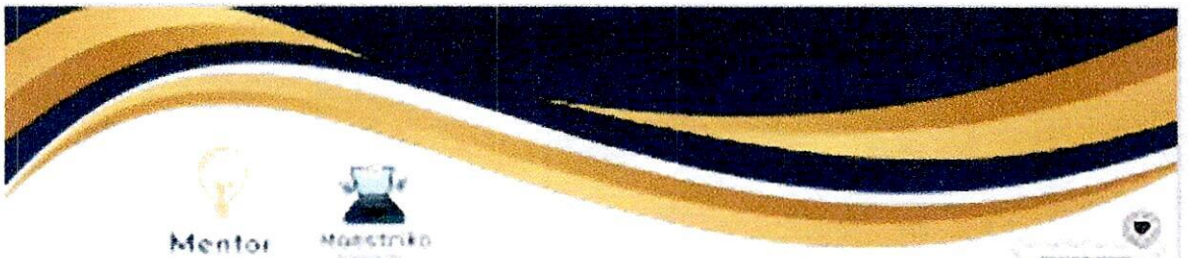
Santa Cruz - Bolivia, 11 de Marzo del 2024

Maestriko

Mgtr. Luis Fernando Pertoje
PRESIDENTE DE
ONG MENTOR

Mentor

Mgtr. Rubén Martínez
PRESIDENTE DE
ONG MAESTRIKO





ONG MENTOR Y ONG MAESTRIKO DE ESPAÑA

Otorgan el presente:

CERTIFICADO INTERNACIONAL

A: Dairo Berrío Rivera

Por haber participado en el *Encuentro Internacional TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO* con las ponencias: **"Trastornos del neurodesarrollo: retos continuos para la inclusión educativa"; "Un viaje hacia la historia del autismo" y "La discapacidades Intelectuales y adaptación de materiales"**, realizadas el sábado 13 de Enero del 2024, con una duración total de 12 horas académicas.



Santa Cruz - Bolivia, 15 de Enero del 2024



Mgtr. Luis Fernando Pantoja
PRESIDENTE DE
ONG MENTOR



Mgtr. Rubén Martínez
PRESIDENTE DE
ONG MAESTRIKO

DocuSign Envelope ID: CE334526-D410-4251-BEAF-900C7663F685

The University of Texas at Austin
Knight Center for Journalism in the Americas
Moody College of Communication

USAID

PNUD

infoSEGURA

11 de febrero de 2024

Dairo Berrio Rivera

ha cumplido con éxito los requisitos del curso

Periodismo de datos para la seguridad ciudadana

Del 15 de enero al 11 de febrero de 2024

Un curso masivo, abierto y en línea (MOOC), sin crédito académico, organizado por el Centro Knight para el Periodismo en las Américas y el Proyecto Regional PNUD Infosegura en alianza con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

La carga de trabajo estimada para este curso en línea fue de 20 horas en total.

Marcela Smutt
Regional Project Coordinator
Infosegura UNDP

Sandra Crucianelli
Instructora

Rosental Calmon Alves
Director
Centro Knight para el Periodismo en las Américas

Mentor

APUAI Paraguay

Maestriko

ONG MENTOR Y ONG MAESTRIKO DE ESPAÑA

Otorgan el presente:

CERTIFICADO INTERNACIONAL

A: Dairo Berrío Rivero

Por haber participado en el *Encuentro Internacional IMPORTANCIA DEL MAESTRO/A DE APOYO A LA INCLUSIÓN* con las ponencias: **"INCLÚYE_TE: la importancia de la inclusión"; "El PT como motor de cambio. Claves para conseguir un aula inclusiva"; "Perfil y funciones del maestro/a de apoyo a la inclusión"; "Realidades de la inclusión en las escuelas"** y **"Presentación de la asociación de profesionales y universitarios de apoyo a la inclusión (APUAI Paraguay)"**, realizadas el sábado 02 de Diciembre del 2023, con una duración total de 12 horas académicas.

Santa Cruz - Bolivia, 04 de Diciembre del 2023

Mgtr. Rubén Martínez
COORDINADOR ACADÉMICO

Mentor

Mgtr. Luis Fernando
ONG MENTOR

La República de Colombia y, en su nombre, la

UNIVERSIDAD DE **PAMPLONA**

~ FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES ~

CERTIFICA QUE

DAIRO BERRIO RIVERA

CC. 92449922

ORGANIZADOR

Del evento artístico Mu+Art en espacio físico y virtual con mecanismo visible de selección en el ámbito nacional

SÉPTIMA VERSIÓN MU+ART-MUESTRA ARTÍSTICA

Realizado en Cúcuta el 14 y 15 de noviembre de 2023

Con una intensidad de 16 horas

KAROL ZULEY MARTÍNEZ CONTRERAS
Decana Facultad de Artes y Humanidades

PEDRO ALBERTO CONTRERAS SANABRIA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ARTES

JOSÉ JAVIER LEÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

JOSÉ LEONARDO IBARRA CRUZ
DIRECTOR ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

83446

La República de Colombia y, en su nombre, la

UNIVERSIDAD DE **PAMPLONA**

~ FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES ~

CERTIFICA QUE

DAIRO BERRIO RIVERA

CC. 92449922

PARTICIPÓ

En el evento artístico Mu+Art en espacio físico y virtual con mecanismo visible de selección en el ámbito nacional

SÉPTIMA VERSIÓN MU+ART-MUESTRA ARTÍSTICA

Realizado en Cúcuta el 14 y 15 de noviembre de 2023

Con una intensidad de 16 horas

KAROL ZULEY MARTÍNEZ CONTRERAS
Decana Facultad de Artes y Humanidades

PEDRO ALBERTO CONTRERAS SANABRIA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ARTES

JOSÉ JAVIER LEÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

JOSÉ LEONARDO IBARRA CRUZ
DIRECTOR ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

83460

La República de Colombia y en su nombre, la

UNIVERSIDAD DE **PAMPLONA**

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

CERTIFICA QUE

DAIRO BERRIO RIVERA

CC. 92449822

PARTICIPÓ

En el evento artístico Semana de las Artes, la Comunicación y la Cultura SEARCC, en espacio físico con mecanismo visible de selección en el ámbito nacional

II SEMANA DE LAS ARTES, LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA - SEARCC

Realizado en Pamplona los días 23, 24 y 25 de octubre de 2023

Con una intensidad de 24 horas

[illegible]

Decana Facultad de Artes y Humanidades

83538

Co-funded by the European Union

ECO-IN

Mentor

CERTIFICADO INTERNACIONAL

ONG MENTOR Y ONG MAESTRIKO OTORGAN EL PRESENTE CERTIFICADO A:

DAIRO BERRÍO RIVERA

Por haber participado en el *Encuentro Internacional de HERRAMIENTAS PROSOCIALES PARA LA INCLUSIÓN ESCOLAR* con las ponencias: **"Habilidades y herramientas para un liderazgo inclusivo en la escuela"; "Inclusión sistémica: desde la escuela al territorio" y "Diez pasos para hacer de la escuela un centro promotor de inclusión"**; realizadas el sábado 08 de Abril del 2023, con una duración total de 12 horas académicas.

Santa Cruz - Bolivia, 10 de Abril del 2023

Mgtr. Luis Fernando Pantoja
PRESIDENTE DE ONG MENTOR

Mentor

Mgtr. Ruben Martínez
PRESIDENTE DE ONG MAESTRIKO

Maestriko



CERTIFICADO INTERNACIONAL

ONG MENTOR Y ONG MAESTRIKO OTORGAN EL PRESENTE CERTIFICADO A:

DAIRO BERRÍO RIVERA

Por haber participado en el *Encuentro Internacional de PROBLEMAS DE APRENDIZAJE E INCLUSIÓN* con las ponencias: **"Dificultades de aprendizaje, retos de la inclusión educativa"; "Dislexia: una dificultad específica de aprendizaje"; "Adaptaciones curriculares" y "Hablemos del diseño universal de aprendizaje (DUA)"**; realizadas el sábado 04 de Marzo del 2023, con una duración total de 12 horas académicas.

Santa Cruz - Bolivia, 06 de Marzo del 2023

Mgtr. Luis Fernando Pantoja
PRESIDENTE DE ONG MENTOR

Mgtr. Rubén Martínez
PRESIDENTE DE ONG MAESTRIKO



CERTIFICADO
DE PARTICIPACIÓN

DEL 01 AL 05 DE MAYO DE 2023

DAIRO BERRÍO RIVERA

Completó con éxito la Certificación Internacional de Psicología Positiva Educacional con 8 horas de Formación

Natalia Quintieri
Co-Fundadora de BePositive

Cecilia Rosa
Co-Fundadora de BePositive

La República de Colombia, y en su nombre

UNIVERSIDAD DE **PAMPLONA**

EL DEPARTAMENTO DE ARTES Y LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

CERTIFICA QUE

DAIRO BERRIO RIVERA

CC. 92449922

ORGANIZADOR

Del evento artístico Mu+Art en espacio físico y virtual con mecanismo visible de selección en el ámbito nacional

SEXTA VERSIÓN MU+ART - MUESTRA ARTÍSTICA

Con una intensidad de 12 horas

Ocaña, 1 de diciembre de 2022

PEDRO ALBERTO CONTRERAS SANABRIA
Director Departamento de Artes

La República de Colombia, y en su nombre

UNIVERSIDAD DE **PAMPLONA**

EL DEPARTAMENTO DE ARTES Y LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

CERTIFICA QUE

DAIRO BERRIO RIVERA

CC. 92449922

PARTICIPÓ

En el evento artístico Mu+Art en espacio físico y virtual con mecanismo visible de selección en el ámbito nacional

SEXTA VERSIÓN MU+ART - MUESTRA ARTÍSTICA

Con una intensidad de 12 horas

Ocaña, 1 de diciembre de 2022

PEDRO ALBERTO CONTRERAS SANABRIA
Director Departamento de Artes

EL CONSEJO DE ESTADO

certifica que

DAIRO BERRÍO RIVERA
con identificacion 92449922

asistio, de manera virtual, a las conferencias y paneles desarrollados durante el XXVIII Encuentro Nacional de la Jurisdiccion de lo Contencioso - Administrativo, bajo el lema "Justicia con enfoque social", celebrado en Monteria (Córdoba) los dias 13 y 14 de octubre de 2022

Dado en Monteria, a 14 de octubre de 2022

CARMELO PERDOMO CUETER
Vicepresidente del Consejo de Estado
Director del XXVIII Encuentro Nacional de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo

CONSEJO DE ESTADO

XXVIII ENCUENTRO

EL DIARIO DEL ABOGADO
Portal Jurídico

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A :

DAIRO BERRÍO RIVERA

En mérito a su participación de la ponencia gratuita de Derecho con el tema; "Juicio Abreviado y Suspensión de Juicio a Prueba", en calidad de **ASISTENTE**, organizado por el Portal Jurídico El diario del abogado, el cual se llevó a cabo el día Jueves 29 de septiembre del 2022 a las 8:00 p.m. en la ciudad de Lima; con una duración de tres (3) horas académicas.

Luis Martin Nolasco Leon
Coordinador General
El diario del abogado

La Paz, Julio 2022

Universidad Mayor
de San Andrés

Certificado de participación

Otorgado a:

DAIRO BERRIO RIVERA

Por su participación en el seminario "La investigación jurídica en los procesos judiciales" seminario realizado por los estudiantes de 2do año de la Carrera de Derecho de la Universidad Mayor de San Andrés el 30 de julio del presente año, con una carga horaria de 20 horas académicas.

Dr. Edwin Alejandro Machicado Rocha
DIRECTOR
CARRERA DE DERECHO
UMSA

Dr. Arturo Vargas Flores
DOCENTE TITULAR
CARRERA DE DERECHO
UMSA

Dr. Jo[illegible]
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS POLIT[illegible]
UMSA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO

Confiere el siguiente certificado de ASISTENTE

A: Dairo Berrio Rivera

Por su participación en el Seminario denominado "CONDUCCION PELIGROSA DE VEHICULOS " seminario realizado por las estudiantes de primer año de la carrera de Derecho de la Universidad Mayor de San Andrés el 20 de agosto del presente año , con una carga horaria de 10 horas academicas.

La Paz , Agosto del 2022

U.M.S.A

Dr. Edwin Machicado Rocha.
Director de Carrera de Derecho U.M.S.A

Dr. Javier Tapia Gutiérrez
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas U.M.S.A

Dr. Arturo Vargas Flores
Docente Titular de la Facultad de Derecho

ESFOPS

La Escuela para la Formación Política y Sindical A.C.

Otorga el presente

Certificado de Participación a

Dairo Berrío Rivera

Por su asistencia al Primer Seminario Internacional "SOCIEDAD CIVIL, TECNOLOGÍA, EQUIDAD DE GÉNERO Y DEMOCRACIA", realizado de manera virtual el 14 y 15 de Diciembre de 2022, a través de la plataforma de esta casa de estudios, encuentro que tuvo una duración total de 9 horas.

Deseamos que los conocimientos y experiencias compartidas en el evento, sirvan para la construcción de una sociedad verdaderamente justa y libre.

Ciudad de México a 15 de Diciembre de 2022

"Cambiamos conciencias para transformar la realidad"

Lic. David González Paredes
Director General | ESFOPS

www.esfops.mx

Seminario Internacional
Sociedad Civil, Tecnología,
Equidad de Género y Democracia

POSTGRADOS UAUTÓNOMA

2DO SEMINARIO INTERNACIONAL

REIMAGINEMOS LA EDUCACIÓN: PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS

MIRADAS Y REFLEXIONES DEL MUNDO LATINOAMERICANO Y EUROPEO

Por medio de este documento la **Universidad Autonóma de Chile** junto al **Instituto Europeu de Estudos Superiores Portugal** certificamos a:

DAIRO BERRIO RIVERA

Quién asistió al seminario de 8 horas realizado durante el 21, 22 y 23 de Noviembre del 2022 en calidad de:

PARTICIPANTE

Dr. Gustavo Nicklander R.

Dr. Enrique Vazquéz

Organiza: Colaboran: AREANDINA

ecopetrol

Apoyo: Asopernet FECOLPER

Certifican que:

Dairo Berrío Rivera

Participó en el ciclo de formación virtual de tres sesiones, denominado:

Emprendimiento digital:

Estrategia y marketing de medios de comunicación

Julio 2022



Tribunal Superior de Medellín
Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal Penal
2022

El Tribunal Superior de Medellín

Confiere el siguiente certificado a:

Dairo Berrio Rivera

C.C. 92.449.922

Por su participación como asistente en las
Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal Penal,
con una intensidad horaria de 64 horas, realizadas desde el 3 de agosto hasta el 21 de noviembre de 2022 en **Medellín, Colombia.**

Dr. Santiago Apráez Villota
Presidente Tribunal Superior de Medellín

Dr. Leonardo Efraín Cerón Eraso
Coordinador Académico Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal Penal

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Confiere el Siguiente Certificado de **ASISTENTE**

A: DAIRO BERRÍO RIVERA

Por su participación en el Congreso denominado **"ANÁLISIS DE LA TEORÍA DEL CASO EN MATERIA PENAL"** Seminario realizado por los estudiantes de 2do año de la Carrera de Derecho de la Universidad Mayor de San Andrés el 30 de Julio del presente año, con una carga horaria de 10 horas académicas

La Paz, Julio de 2022

Dr. Edwin Alejandro Machicado Rocha
Director de Carrera
de Derecho U.M.S.A

Dr. Javier Tapia Gutiérrez
Decano de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas
U.M.S.A

Dr. Arturo Vargas Flores
Docente Titular de la
Facultad de Derecho

CERTIFICADO

POR LA PRESENTE CERTIFICAMOS QUE **DAIRO BERRÍO RIVERA**

COMPLETÓ LOS REQUISITOS DEL CURSO VIRTUAL CONFLICTO, VIOLENCIA Y DIH EN COLOMBIA: HERRAMIENTAS PARA PERIODISTAS

LUGAR Y FECHA BOGOTÁ, 24 DE OCTUBRE DE 2022

Con el apoyo de: Consejo de Redacción

Lorenzo Caraffi, jefe de Delegación del CICR en Colombia

Mateo Jaramillo, coordinador de Comunicación del CICR en Colombia

CICR

Consejo de Redacción

Internews

certifican que

Dairo Berrío Rivera

Participó en el curso virtual

CdR/Lab Periodismo local con enfoque global

Formación en periodismo de salud, fact-checking, comunicación indígena y nuevos formatos, en el marco del Fondo de Respuesta Rápida para medios de América Latina y El Caribe

Realizado durante abril y mayo de 2022

Se entrega en junio de 2022 en Colombia

Dora Montero Carvajal
Presidenta
Consejo de Redacción (CdR)

Kathleen Budd
Oficial de Programa
Internews

Realizado por: CdR/Lab Apoyo: Internews

Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994
Hace constar que
DAIRO BERRIO RIVERA
Con Cedula de Ciudadania No. 92449922
Participó en el evento de Divulgación Tecnológica
EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO
con una duración de 8 horas
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Subdirector CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLANTICO

6600338 - 17/03/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro civil utilizado que se encuentra en la página web https://www.[illegible] con el número [illegible]



POSITIVA Compañía de Seguros S.A.

CERTIFICA

LA ASISTENCIA DE

DAIRO BERRIO RIVERA
Identificado con CC. 92.449.922

Quién participó en la acción educativa
9° Simposio nacional en seguridad vial 2021 - disfrutando la movilidad diaria con actitud positiva - sesion 3. ciclista
Realizado el día 05 de noviembre de 2021
con la intensidad horaria de 2 horas.

CAMILO EUSEBIO GÓMEZ CRISTANCHO
Vicepresidente de Promoción y Prevención
de Positiva Compañía de Seguros

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

El emprendimiento es de todos



CERTIFICADO

OTORGADO A:

Dairo Berrío Rivera

Por su participación en:

La XI Fecha del **"CICLO DE CONFERENCIAS MAGISTRALES INTERNACIONAL - PROYECTO ZERO 24"**
"Aspectos Legales de la Ciberseguridad: El Rol Del Abogado en el Ciberespacio",
impartida por el ***Dr. Santiago Grigera Del Campillo***, llevada a cabo el día **Viernes 26 de Noviembre**,
contando con participantes de los países de ***Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Perú, Uruguay y Venezuela***, con una duración de **02 horas académicas**.

DIRECTOR ACADÉMICO

Lima, Perú.
30 de Noviembre de 2021

utel
UNIVERSIDAD

Constancia de Participación

Otorgado a:

Dairo Berrío Rivera

Por haber participado en el Discovery Day - UTEL Fest "**Prepara tus redes sociales para el 2022, Neuroliderazgo y Contar historias para vender ideas**" con una duración de 2 hs. Realizado el 14 de Diciembre del 2021.

Código de verificación:
CTFXXS-CE000021

Rafael Martinez Campoblanco
Director de Vinculación Institucional de UTEL Internacional

Made for free with Certify'em

Constancia de Participación

Otorgado a:

Dairo Berrío Rivera

Por haber participado en el Panel Internacional "Nuevas oportunidades de negocios en la era digital" con una duración de 2 horas. Realizado el 26 de octubre de 2021.

Organizado por:

utel | hibot

Rafael Martinez Campoblanco
Director de Vinculación Institucional de UTEL Internacional

Código de verificación: CVVNVU-CE000039

Made for free with Certify'em

SIMNEM

II Seminario Internacional de Innovaciones Educativas

Otorga el presente certificado, a:

Dairo Berrío Rivera

Por su participación como asistente del evento durante 12 horas.

Dado en Popayán, a los 17 días del mes de diciembre de 2021.

Miguel Corchuelo Mora
Director Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional
Universidad del Cauca.

Mario Solarte Sarasty
Coordinador SIMNEM
Departamento de Telemática
Universidad del Cauca

Marisol Muñoz Ordoñez
Directora CECAV
Universidad del Cauca

Telemática PROF XXI

Dairo Berrío Rivera COMUNICADOR SOCIAL - E-mail: daberri119@hotmail.com - daberri119@gmail.com
Movil: 310 [illegible] - 3144344424

Constancia de Participación

Otorgado a:

Dairo Berrío Rivera

Por haber participado en el Panel Internacional
"El Diseño Sostenible"
con una duración de 2 horas. Realizado el 11 de noviembre de 2021.

Organizado por:

Rafael Martínez Campoblanco
Director de Vinculación Institucional de
UTEL Internacional

Made for free with Certify'em

Constancia de Participación

Otorgado a:

Dairo Berrío Rivera

Por haber participado en el **Foro Internacional sobre Calidad en Educación Superior a Distancia** con una duración de 2 horas. Realizado el 25 de noviembre de 2021.
Código de verificación: TAH9UI-CE000240-807

Organizado por:

Rafael Martínez Campoblanco
Director de Vinculación Institucional
UTEL Universidad

Made for free with Certify'em

Consejo de Redacción

Certifica que:

Dairo Berrío Rivera

C.C. 92449922

Participó en el curso virtual

CdR/Lab Diálogos con la ausencia - Curso virtual para periodistas que cubren desaparición y búsqueda de personas

Realizado del 15 de octubre al 14 de noviembre de 2021

Se entrega en Colombia en noviembre de 2021

Dora Montero Carvajal
Presidenta
Consejo de Redacción, SAS

Realizado por: CdR/Lab Apoyo: CICR

La República de Colombia, y en su nombre

UNIVERSIDAD DE **PAMPLONA**

EL DEPARTAMENTO DE ARTES Y LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y LA MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN, CULTURA Y FRONTERA

CERTIFICA QUE

DAIRO BERRIO RIVERA

CC . 92449922

ORGANIZADOR

Del evento artístico Mu+Art en espacio físico y virtual con mecanismo visible de selección en el ámbito nacional

QUINTA VERSIÓN MU+ART - MUESTRA ARTÍSTICA: HACIENDO CULTURA

Con una intensidad de 6 horas

Cúcuta, 3 de diciembre de 2021

PEDRO ALBERTO CONTRERAS SANABRIA
Director Departamento de Artes

ROSY LUDIVINA REYES PINILLA
Directora Maestría en Comunicación Cultura y Frontera

La República de Colombia, y en su nombre

UNIVERSIDAD DE **PAMPLONA**

EL DEPARTAMENTO DE ARTES Y LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y LA MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN, CULTURA Y FRONTERA

CERTIFICA QUE

DAIRO BERRIO RIVERA

CC . 92449922

PARTICIPÓ

En el evento artístico Mu+Art en espacio físico y virtual como mecanismo visible de selección en el ámbito nacional

QUINTA VERSIÓN MU+ART - MUESTRA ARTÍSTICA: HACIENDO CULTURA

Con una intensidad de 6 horas

Cúcuta, 3 de diciembre de 2021

PEDRO ALBERTO CONTRERAS SANABRIA
Director Departamento de Artes

ROSY LUDIVINA REYES PINILLA
Directora Maestría en Comunicación Cultura y Frontera



La República de Colombia, y en su nombre

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

DEPARTAMENTO DE ARTES - PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

CERTIFICAN QUE

DAIRO BERRIO RIVERA

CC . 82449822

ORGANIZADOR

Participo en

CUARTA VERSIÓN MUART - MUESTRA FINAL ARTÍSTICA

Realizado de forma virtual el 3 de Junio de 2020

Con una intensidad de 2 horas

HÉBER ALBERTO CONTRERAS SANABRIA

Director Departamento de Artes



utel

UNIVERSIDAD

Constancia de Participación

Otorgado a:

Dairo Berrío Rivera

Por haber participado en el Discovery Day "Cambio e Innovación: 2 aliados estratégicos" con una duración de 3 horas. Realizado el 23 de noviembre de 2021.

Rafael Martinez Campoblanco
Director de Vinculación Institucional de UTEL Internacional

Código de verificación: BVXIAS-CE000053

Made for free with Certify'em

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

DAIRO BERRIO RIVERA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 92.449.922

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL INTERMEDIO - Registrar imágenes de acuerdo con elementos técnicos y especificaciones del proyecto audiovisual.

Código: 250201017

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BOGOTÁ D.C., A los dieciseis (16) días del mes de Agosto de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

131501 - 16/08/2017
No Y FECHA REGISTRO

JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

VIGENCIA
16 de Agosto de 2020

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95088002502010170C92449922C.

Conectando Caminos
por los Derechos

Este certificado se le otorga a

Dairo Berrío Rivera

identificado con C.C. 92449922

por participar en el **Taller para periodistas y organizaciones que cubren migración** realizado en linea el 21 ,22,29 y30 de abril de 2021.

Jonathan Bock
Director ejecutivo de la
Fundación para la Libertad
de Prensa, FLIP

USAID · pact · ABA · Freedom House · Internews · FLIP



medimás EPS

CAPACITACIÓN SOBRE CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

2021

MEDIMÁS EPS, CERTIFICA QUE

DAIRO BERRÍO RIVERA

C.C. 92449922

PERIODISTA MEDIO BARÍTV

Asistió a la capacitación sobre normatividad, institucionalidad y funcionamiento del sistema de salud en Colombia, así como el tratamiento apropiado de las noticias en medio de la actual pandemia.

Para que así conste, se hace entrega del certificado de participación el día 11 de mayo del año 2021.

María Utrilla López
Gerente de Comunicaciones

La República de Colombia
y en su nombre

k2RDjM15Js

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Certifica que:

DAIRO BERRIO RIVERA

92449922

Cursó y Aprobó

MOOC - CURSO BÁSICO DE MS TEAMS EDUCATIVO

CON UNA INTENSIDAD DE 40 HORAS

Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero
Vicerrector Académico

Wilmer Alexis Triana Barajas
Coordinador UETIC

13 de mayo de 2020

Dairo Berrio Rivera COMUNICADOR SOCIAL - E-mail: daberi1119@hotmail.com - daberi1119@gmail.com
Movil: 3123338807 - 3144344424

GOBIERNO DE COLOMBIA CANCILLERÍA

El Ministerio de Relaciones Exteriores

Certifica que

Dairo Berrio Rivera

Asistió al Taller de Fotoperiodismo en Frontera

realizado en noviembre de 2018

María Teresa Pinzón Flórez
Coordinadora Plan Fronteras
Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza
Ministerio de Relaciones Exteriores

Instituto de Altos Estudios Científicos y Técnicos de Latinoamérica

RIF: J-29979739-1

Inscrito en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de Naciones Unidas como órgano auxiliar en materia de formación en DDHH y prevención del delito.

Otorga el presente certificado a:

DAIRO BERRIO RIVERA

C.C. 92149922

Por haber asistido como participante en el;

I FORO INTERNACIONAL, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Dictado en la Ciudad de San Antonio del Táchira, el día sábado, 12 de noviembre de 2016, con una duración de 12 horas académicas.

«Todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí. La comunidad internacional debe tratar los derechos humanos de forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso. Debe tenerse en cuenta la importancia de las particularidades nacionales y regionales, así como de los diversos patrimonios históricos, culturales y religiosos, pero los Estados tienen el deber, sean cuales fueren sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.»

Dr. Jhon Quiñano
Presidente
Comisionado en Derechos Humanos

Dra. Jessica Rocca
Ponente

Dr. Andres García
Ponente



Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos
C.P.D.H.
Capítulo N.S.

CERTIFICAN QUE

DAIRO BERRIO

Participó en el VII Congreso Fronterizo de DD.HH.
"Justicia Restaurativa y Acuerdos de Paz"
Acredita 20 horas académicas

Debora Guerra Moreno - Rectora
Universidad Libre - Seccional Cúcuta

Tania Agudelo Sedano - Presidenta
CPDH Capítulo Norte de Santander

San José de Cúcuta, mayo 19, 20 y 21 de 2016

Gobernación de Norte de Santander
Redunipaz
Fundación Hanna Seidel
UNIMINUTO
Francisco de Paula Santander

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DAIRO BERRIO RIVERA
Con Cedula de Ciudadania No. 92.449.922

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los doce (12) días del mes de abril de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JAIME GARCIA DI MOTOLI
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIME GARCIA DI MOTOLI
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

34322238 - 12/04/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930300115900 6CC92449922C.

SENA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

CERTIFICA

Que DAIRO BERRIO RIVERA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 92.449.922 de San Onofre, realizó y aprobó el curso de INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Bogotá, a los doce (12) días del mes de abril de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JAIME GARCIA DI MOTOLI
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
JAIME GARCIA DI MOTOLI
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930309113900ECC92449922E.





EL PROGRAMA EMPRESARIO DIGITAL
CERTIFICA QUE

DAIRO BERRIO RIVERA

IDENTIFICADO CON C.C. 92449922

APROBÓ EL PROGRAMA EMPRESARIO DIGITAL EN COMPETENCIAS TIC, CORRESPONDIENTE A 28 HORAS DE FORMACIÓN Y 2 DE CERTIFICACIÓN.

Fecha de expedición: 20 de noviembre de 2014 23:00:16.

Diego Molano Vega
Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Jaime Alberto Leal Afanador
Rector Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

MinTIC vive digital Colombia ciudadanía DIGITAL UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia

INTELCOC

Instituto Ténico Laboral Competitivo de Colombia

Licencia de Funcionamiento 0705 del 12 de Marzo de 2012

CERTIFICADO DE ASISTENCIA Y APROBACION

Se otorga el presente diploma a :

Dairo Berrio Rivera

Identificada con la cedula de ciudadania 92.449.922 de San Onofre, Sucre

Por su asistencia al curso de Adobe Illustrator, Adobe Photoshop, Adobe flash.

con una duracion de 80 horas cronologicas

Willian Taborda	Maria Cenaida Fuentes	D.I David Baudista
Coodinador Adaministrativo	Directora	Tutor

Pamplona 12 de Octubre de 2012

CAMARA DE COMERCIO

LA CAMARA DE COMERCIO Y LA DIRECCION LOCAL DE SALUD

CERTIFICAN QUE:

DAIRO BERRIO RIVERA

Cc. 92.449.922

ASISTIÓ AL SEMINARIO DE DESARROLLO UNIPERSONAL, FAMILIAR Y EMPRESARIAL CON ÉNFASIS EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

Con una intensidad de 16 horas.

SEMINARIO TALLER

DAVID OSWALDO BARRETO PEDRAZA

CARLOS HUMBERTO SOLANO

Dado en Pamplona los dias 29 y 30 de septiembre de 2011

La Camara de Comercio de Pamplona
Certifica Que:



Dairo Berrio Rivera

C.C 92.449.922 de San Onofre (Sucre)

Asistió y aprobó el curso
DISEÑO GRAFICO
con una intensidad horaria de 25 h.

Carlos Humberto Solano Espinosa
Director Ejecutivo

Bellkys Yaneth Diaz Contreras
Promoción y Desarrollo

Cámara Comercio
Imagen que registra calidad

NOVIEMBRE 2010

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

46 Años

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
Departamento de Comunicación Social

Certifican que:

DAIRO BERRÍO RIVERA

Participó en el

PRIMER SEMINARIO
DE ACTUALIZACIÓN EN COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

Realizado por el Departamento de Comunicación Social
en Pamplona los días 18 y 19 de mayo de 2006

La Comunicación como Estrategia Gerencial en las Organizaciones

William Javier Gómez Torres
Decano
Facultad de Artes y Humanidades

Edgar Allan Niño Prato
Director
Departamento de Comunicación Social

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Años

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Certifican que:

DAIRO BERRÍO RIVERA

Participó en el

PRIMER SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN EN PERIODISMO

Realizado por el Departamento de Comunicación Social
en Pamplona los días 20 y 21 mayo de 2005



Álvaro González Joves
Rector

William Jiménez Gómez
Decano
Facultad de Artes y Humanidades

Adriana Lucía Vega
Directora
Departamento de Comunicación Social

República Bolivariana de Venezuela
Consulado General
Cúcuta - Colombia

Otorga el presente

Certificado

a:

Dairo Berrío Rivera

C.C. 92.449.922

Por su Participación en la "III Expovisual de la Frontera" realizada en cooperación con la Universidad de Los Andes - Táchira y la Universidad de Pamplona
Pamplona, 11 y 12 de Junio de 2005

Lic. Jenny Bustamante
Docente Universidad de Los Andes - Táchira

Edith [illegible]
[illegible]

Lic. Victoria Sarmiento
Docente Universidad de Pamplona

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Berrio	Rivera	Dairo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 92449922	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 92449922 D.M. 14

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 12 MES 05 AÑO 1980	CALLE 14 16 39 barrio el contento			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	NORTE DE SANTANDER
DEPTO	SUCRE	MUNICIPIO	CUCUTA		
MUNICIPIO	SAN ONOFRE	TELÉFONO	3173338802	EMAIL	daberi1119@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2000
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		COMUNICACION SOCIAL	12	2007	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD DABERITVINFORMA				*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA							*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 3173338802	*FECHA DE INGRESO*							*FECHA DE RETIRO*				
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2021		*Día*		*Mes*		*Año*
CARGO O CONTRATO ACTUAL C. SOCIAL - PERIODISTA	*DEPENDENCIA* CAMAROGRAFO-PERIODISTA							*DIRECCIÓN* CALLE 14 16 39 el contento				
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE PAMPLONA				*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA							*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 5685303	*FECHA DE INGRESO*							*FECHA DE RETIRO*				
	Día	05	*Mes*	03	*Año*	2013		*Día*		*Mes*		*Año*
CARGO O CONTRATO ACTUAL >DOCENTE	*DEPENDENCIA* AREA DE ARTES Y HUMANIDADES							*DIRECCIÓN* CALLE 5A A 2 38 OESTE latino				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LOTERIA DE CUCUTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5955121	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	11	*Año*	2024	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL "PERIODISTA	*DEPENDENCIA* "GERENCIA"					*DIRECCIÓN* AVENIDA 0 null null CALLE 10 EDIFICIO ROSETAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6077571059	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*	24	*Mes*	09	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL "PERIODISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE PRENSA					*DIRECCIÓN* CALLE 13 5 null Av 6 esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN LA REBELION DE LAS ROSAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5951892	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	03	*Año*	2020	*Día*	20	*Mes*	03	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL MANEJO DE REDES Y PAG WEB	*DEPENDENCIA* PRODUCTOR FOTOGRAFIA Y VIDEO					*DIRECCIÓN* AVENIDA 2 BIS A OESTE 11 15 caobo						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PRODUCCIONES ALBURJA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* VENEZUELA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	07	*Año*	2008	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL ``PRESTAR SERVICIOS PROFESIONA	*DEPENDENCIA* AREA DE PRODUCCION AUDIOVISUAL					*DIRECCIÓN* CALLE 2 2 23 barrio fatima						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE PAMOLONA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 75711088	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	23	*Mes:*	02	*Año:*	2016	*Día:*	28	*Mes:*	06	*Año:*	2025
AREA DE CONOCIMIENTO HUMANIDADES Y CIENCIAS RELIGIOSAS	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* CALLE 5 BIS OESTE 2 38 barrio latino						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL -ISER-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO PAMPLONA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 5682597	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	01	Mes:	03	Año:	2011	Día:	15	Mes:	12	Año: 2012
AREA DE CONOCIMIENTO HUMANIDADES Y CIENCIAS RELIGIOSAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO						DIRECCIÓN CALLE 8 OESTE 8 55 OESTE				

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	13	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	4	6

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303207237

PIB
14:13:08

Bogotá DC, 18 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAIRO BERRIO RIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 92449922:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en *ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía.* ***Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.*** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 18 de septiembre de 2026, a las 13:59:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	92449922
Código de Verificación	92449922260918135939

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:14:49 PM horas del 18/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **92449922**

Apellidos y Nombres: **BERRIO RIVERA DAIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/09/2026 05:15:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **92449922** y Nombre: **DAIRO BERRIO RIVERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148015906** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 92449922 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/09/2026 05:17 PM

Código Verificación: **Z4SW5KXLCT**

Válida hasta: **18/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

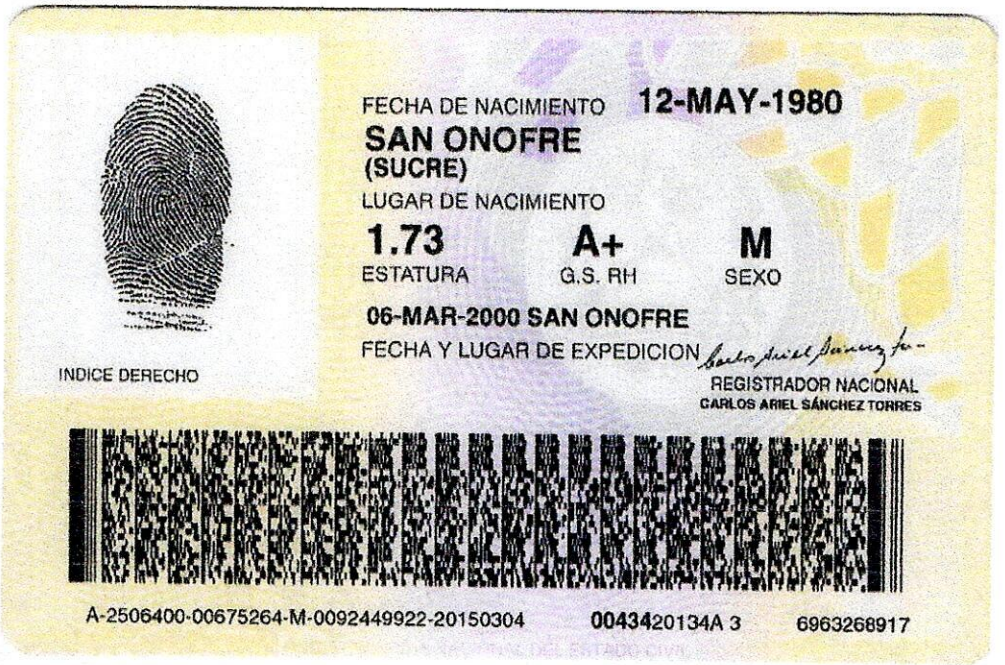
Que siendo las 15:47:17 horas del 19/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **92449922,** Apellidos y Nombres **BERRIO RIVERA DAIRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

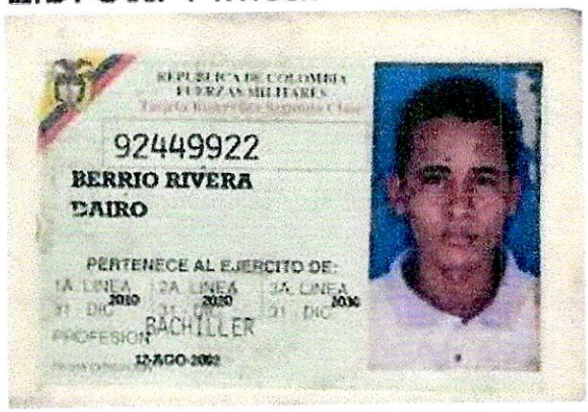
La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CESPRONOR**, con NIT **901545609-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 92.449.922
BERRIO RIVERA
APELLIDOS
DAIRO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 12-MAY-1980
SAN ONOFRE
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
06-MAR-2000 SAN ONOFRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-2506400-00675264-M-0092449922-20150304
0043420134A 3
6963268917

Libreta Militar





DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141157548357

(415)7707212489984(8020) 000014115754835 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 2 4 4 9 9 2 2	9	Impuestos de Cúcuta	7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	92449922	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Sucre 7 0	San Onofre 7 1 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BERRIO	RIVERA	DAIRO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
CL 14 16 39 BRR EL CONTENTO

42. Correo electrónico daberi1119@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 3 3 3 8 8 0 2	6 0 7 5 9 4 0 9 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 4 4	2 0 1 6 0 3 0 2	7 3 1 0	2 0 2 1 0 3 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-01-24 / 07:34:35PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BERRIO RIVERA DAIRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: INGRESO

Fecha de publicación: 2026-10-10 19:38

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DAIRO		BERRÍO	RIVERA

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA

Número: 92449922

Lugar de nacimiento

País: COLOMBIA

Departamento: SUCRE

Municipio: SAN ONOFRE

Lugar de domicilio

País: COLOMBIA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CUCUTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA

Lugar de sede

País: COLOMBIA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Dirección: ["CALLE 5 Nº 5 - 56 INT. II FLORIDABLANCA - SANTANDER"]

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de *generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:* Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
KAROL	MARCELA	BAYONA	VILLABONA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1090468438

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:
